



**31 INFORME DE LA
INTERVENTORÍA
PARA RECIBO
PARCIAL DE OBRA, de
Acuerdo al Formato
Aprobado por Calidad
con sus respectivos
soportes, firmado por el
director y/o residente de
la interventoría y el
representante del
contratista**

**INFORME DE ACTA PARCIAL N°2 DEL CONTRATO
DE INTERVENTORIA N°235 DE 2025**

Tame - Arauca
Vereda San Salvador
Consortio Inter San Salvador



CONTRATO DE INTERVENTORIA No.235 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN- PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

TAME, JUNIO 2026

Correo: intersansalva@intersansalva.com

Celu

**INFORME ACTA PARCIAL N°2
DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235 DE 2025
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 28 DE ABRIL DE 2026**



CONTRATO DE OBRA No. 204 DEL 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025.
NIT: 901.947.891-9
R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA
C.C 68.302.258 expedida en Tame

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO
SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO
DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235 DEL 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025
R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO
SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN- PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO
DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

SUPERVISOR: JENNY MILENA UPEGI SICULABA
Secretaria de infraestructura y desarrollo urbano

**TAME – ARAUCA
JUNIO DEL 2026**

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. DESCRIPCION GENERAL.....	6
1.2. LOCALIZACION.....	7
1.3. ALCANCE.....	7
2. CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	9
2.1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES.....	10
2.1.1. PROCESO DE SELECCIÓN.....	10
2.1.2. CELEBRACION DEL CONTRATO.....	10
2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	11
2.2.1. INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	11
2.2.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA:.....	11
2.2.3. GARANTIAS DEL CONTRATO.....	12
2.3. ACTOS ADMINISTRATIVOS.....	15
2.4. BITACORA DIARIA DE OBRA.....	15
2.5. PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.....	16
EL CONTRATISTA VINCULÓ EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL ALCANCE DE LA OBRA, REALIZANDO PREVIAMENTE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y RIESGOS LABORALES.	
2.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.....	20
2.6.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL.....	20
2.7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION.....	21
2.8. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA.....	22
2.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).....	23
2.10. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA.....	23
2.10.1. LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES.....	23
2.10.2. LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.....	24
2.10.3. OTROS PERMISOS REQUERIDOS.....	25
2.10.4. SEGURIDAD SOCIAL.....	25
2.10.5. VERIFICACIÓN DE PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA.....	26
3.1. ALCANCE DEL CONTRATO.....	28
3.2. CONDICIONES CONTRACTUALES.....	29
3.3. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.....	30
3.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.....	30
3.5. MODIFICACIONES Y/O ADICIONALES AL CONTRATO.....	33
3.7. AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 235 DEL 2025.....	34
3.7.1. AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 235 DE 2025.....	34
3.7.2. AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL.....	35
3.7.3. ACTIVIDADES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA	36
3.7.4. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA O INTERVENTORIA.....	37
3.7.5. ACTIVIDADES DETALLADAS EJECUTADAS DE INTERVENTORÍA.....	38
3.8. OTROS COSTOS DIRECTOS.....	50

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

3.9. CONTROL DE EQUIPOS	55
3.10. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA	55
4.1. MANEJO DEL ANTICIPO CTO No. 235 DE 2025	60
4.1.1. APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO	60
4.1.2. ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO	60
63	
5. ASPECTOS AMBIENTALES	63
5.1. SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA	63
5.2. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL:	63
6.1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	65
6.2. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	65
6.3. ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA	66
6.3.1. ACTA DE VEEDURÍA DE INICIO DE OBRA	66
6.3.2. REUNIONES CON EL COMITÉ VEEDOR	66

7. CONCLUSIONES SEGÚN ACTA PARCIAL NO. 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 235 DEL 2025..... 67

8.1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES	68
8.1.1. PROCESO DE SELECCIÓN	68
8.1.2. CELEBRACION DEL CONTRATO	68
9.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	69
9.1.1. INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA	69
9.2. GARANTIAS DEL CONTRATO	70
9.2.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN	70
.....	71
8.2.1. AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS	71
9.2.2. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO	71
9.2.3. AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS	73
9.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES	74
9.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS	74
9.5. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO	75
9.6. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	76
9.7. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICOS	76
9.8. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	77
9.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES	81
9.9.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	81
9.9.2. PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL	88
9.10. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION	89
9.11. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA	90
9.12. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	91
9.13. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA	91
9.13.1. LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES	91
9.13.2. LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	92
10.1. CONDICIONES CONTRACTUALES	93
10.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA	94

10.3. AVANCE DE LA OBRA.....	97
10.3.1. AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS.....	97
10.3.2. AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL.....	97
10.4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS	98
4.3 CONCRETO PARA SOLERAS RESISTENCIA DE 140 KG/CM2 (2.000 PSI) (M3).	103
10.5. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	107
11. ASPECTOS FINANCIEROS.....	108
11.1. MANEJO DEL ANTICIPO	108
11.1.1. APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO.....	108
11.1.2. ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO	108
11.1.3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.....	109
11.1.4. CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	109
11.1.5. RELACIÓN DE GASTOS DEL ANTICIPO DE OBRA PARA PARCIAL N°2.	111
12. ASPECTOS AMBIENTALES.....	115
12.1. SEGUIMIENTO AL PAGA	115
13. CONCLUSIONES CONTRATO DE OBRA No. 204 DEL 2025	116

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Cobro Parcial No. 02 corresponde a las actividades de seguimiento, control y vigilancia ejercidas por la Interventoría Externa **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025** durante el período comprendido entre el **01 de enero y el 28 de abril de 2026**, en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 235 de 2025, suscrito para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social del proyecto cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN – PUERTO GAITÁN, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría adelantó las actividades de seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 204 de 2025, ejerciendo control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como sobre la gestión social requerida para la adecuada ejecución del proyecto.

Asimismo, se efectuó la revisión y validación de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la ejecución de las metas programadas, la correcta inversión de los recursos y la aplicación de los procedimientos establecidos en los documentos contractuales, garantizando que las actuaciones realizadas se ajusten a la normatividad vigente y a los principios de eficiencia, calidad y transparencia.

El presente documento consolida la información correspondiente al avance físico y financiero acumulado alcanzado durante el período reportado, así como las actividades de control y acompañamiento desarrolladas por la interventoría, constituyéndose en el soporte técnico para el trámite del Cobro Parcial No. 02 del Contrato de Interventoría No. 235 de 2025.

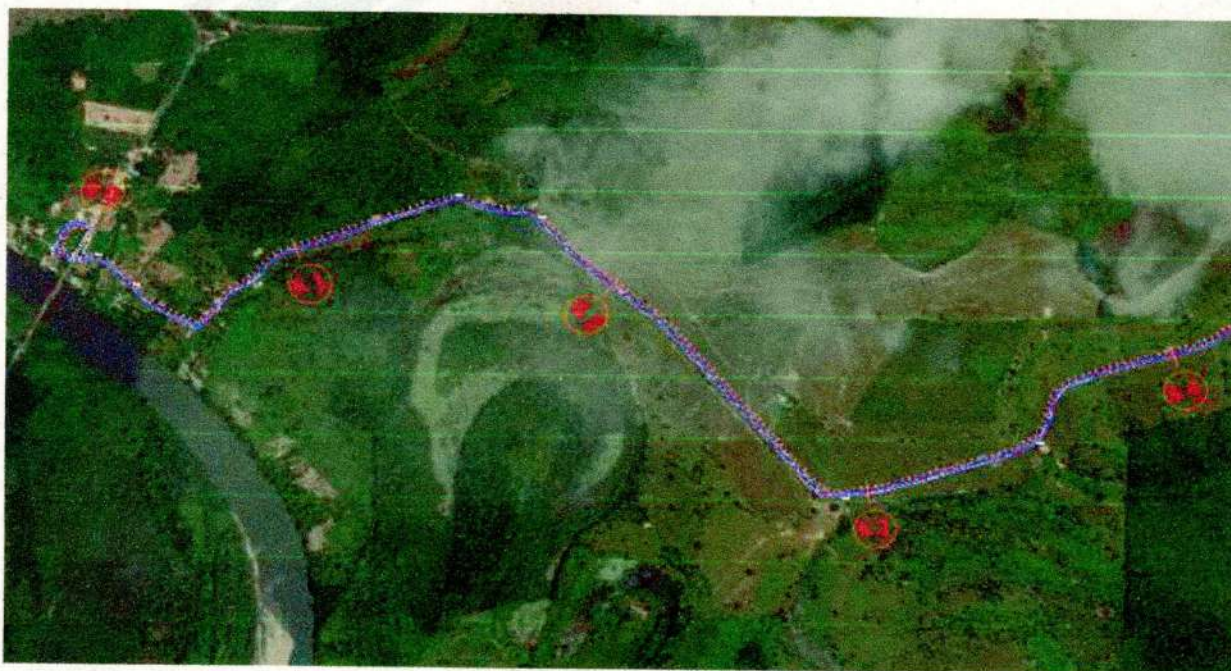
1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCION GENERAL

Desde el punto de vista técnico se requiere la ejecución del contrato de obra N° 204 del 2025, pues existe la necesidad de mejorar el estado actual del tránsito y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona y lograr así el tránsito evitando daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, proporcionando mejor movilidad y operación, a la vez que se mejora el paisaje rural e imagen del municipio y zona de las veredas Puerto San Salvador - San Joaquín - Puerto Gaitán del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

1.2. LOCALIZACION

El proyecto se localiza en el municipio de Tame, en el departamento de Arauca, en la vía que comunica las veredas Puerto San Salvador - San Joaquín - Puerto Gaitán del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.



GEORREFERENCIACION DEL PROYECTO

Descripción	Norte	Este	Longitud	Latitud	km
INICIO	2246595.309	5153306.869	W71° 36' 49.39"	N6° 13' 47.70"	k0+000
FIN	2246205.118	5156214.225	W71° 35' 14.79"	N6° 13' 34.74"	k3+900

Fuente: Plano de localización del proyecto.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

1.3. ALCANCE

La vía a intervenir comprende la intervención de 3,9 km, con un ancho de corona de 6 mts desde la vereda Puerto San Salvador en dirección hacia la vereda San Joaquín y la vereda Puerto Gaitán, en pavimento flexible con un realce de terraplén (material de la región seleccionado y crudo tamaño máximo de 4 pulgadas espesor variable según diseño geométrico), 17 cm de espesor de sub-base granular, 11 cm de espesor de base granular y 8 cm de espesor de concreto asfáltico tipo MDC-19. Se plantea el remplazo de las 6 alcantarillas existentes en anillos de concreto que se encuentran en muy mal estado y 2 nuevas, se cambiarán por alcantarillas dobles en tubo de 36 pulgadas optimizando la capacidad hidráulica de ellas, para un total de 8 alcantarillas.

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES					
1.1		Conformación de la subrasante	M2	33.541,00	\$ 1.499,00	\$ 50.277.959,00
1.2		Excavación mecánica	M3	7.951,20	\$ 17.808,00	\$ 141.594.969,60
Subtotal REALIZAR OBRAS PRELIMINARES						\$ 191.872.928,60
1.	MEJORAMIENTO DE LA VIA					
2,1		Material seleccionado de la región (INV-220)	M3	15.724,14	\$ 207.728,00	\$ 3.266.344.153,92
2,2		Suministro e instalación de material crudo tamaño máximo 4" Incl. Transporte (m3/Km)	M3	5.278,09	\$ 228.365,00	\$ 1.205.331.022,85
Subtotal MEJORAMIENTO DE LA VIA						\$ 4.471.675.176,77
3	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO					
3.1		Suministro e instalación de subbase granular Incl. Transporte (m3/Km)	M3	3.916,21	\$ 257.176,00	\$ 1.007.155.723,78
3.2		Suministro e instalación de base granular Incl. Transporte (m3/Km)	M3	2.593,57	\$ 263.983,00	\$ 684.658.389,31
3.3		Riego de imprimación	M2	23.577,94	\$ 7.877,00	\$ 185.723.433,38
3.4		Mezcla densa en caliente tipo MDC - 19 o similar	M3	1.886,23	\$ 1.787.680,00	\$ 3.371.975.646,40
Subtotal ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO						\$ 5.249.513.192,87
4	CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE					
4.1		Excavación mecánica	M3	352,51	\$ 17.808,00	\$ 6.277.498,08
4.2		Acero de refuerzo de 60000 PSI	KG	21.544,72	\$ 14.238,00	\$ 306.753.723,36

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

4.3	Concreto para soleras resistencia de 140 kg/cm2 (2,000 psi)	M2	239,80	\$ 59.315,00	\$ 14.223.737,00
4.4	Suministro e instalación de tubería de 36"	ML	120,00	\$ 2.359.905,00	\$ 283.188.600,00
4.5	Concreto para estructuras resistencia de 210 Kg/cm2 (3,000 psi)	M3	89,86	\$ 1.218.022,00	\$ 109.451.456,92
4.6	Relleno y compactado con material de la misma excavación	M3	170,50	\$ 23.486,00	\$ 4.004.363,00
Subtotal CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE					\$ 723.899.378,36
5	CONSTRUIR SARDINELES Y CUNETAS				
5.1	Sardinel Pref. Ccto. 3500 PSI Perfor.0.80*0.20*0.50(A-10)	ML	460,28	\$ 128.678,00	\$ 59.227.909,84
5.2	Subbase para Cunetas	M3	108,88	\$ 231.847,00	\$ 25.243.501,36
5.3	Cuneta en Concreto 3000 PSI en (V) Tipo A de 1.0*0.12 m. con Malla Electrosoldada	ML	460,28	\$ 199.608,00	\$ 91.875.570,24
Subtotal CONSTRUIR SARDINELES Y CUNETAS					\$ 176.346.981,44
6	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				
6.1	Señal vertical de transito	UND	37,00	\$ 647.836,00	\$ 23.969.932,00
6.2	Líneas de demarcación	ML	15.600,00	\$ 5.087,00	\$ 79.357.200,00
6.3	Tachas reflectivasQ3	UND	2.340,00	\$ 18.955,00	\$ 44.354.700,00
Subtotal SEÑALIZACION Y SEGURIDAD					\$ 147.681.832,00
Subtotal OBRA FISICA					\$ 10.960.989.490,04
CARACTERIZACION VIAL (KM)					\$ 26.851.608,00
IMPLEMENTAR PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)					\$ 50.221.000,00
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					\$ 68.602.645,00
VALOR TOTAL OBRA FISICA					\$ 11.106.664.743,04

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

2.1.1. PROCESO DE SELECCIÓN

Que el municipio de Tame, adelantó el proceso de selección mediante el CONCURSO DE MÉRITOS N.º CM-TA-001-2025, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normatividad concordante, con el fin de seleccionar al contratista para la ejecución del futuro contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** para lo cual realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el portal SECOP II dentro de los plazos legales y reglamentariamente establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015.

Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió adjudicar a **CONSORCIO INTER SAN SATVADOR 2025**, Representado Legamente por **EDWIN MAURICIO RINCON ROZO**, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.116.863.571 de Tame, el contrato derivado del proceso CONCURO DE MERITOS No. **CM-TA-001-2025**, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCTERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CON,TUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAOUÍN - PUERTO GAITÁN DEL IVUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, de acuerdo a las condiciones y características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, por un valor de: NOVECIENTOSCINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL COTOMBIANA (\$953.366.516.63), ajustado al peso, con un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES.

2.1.2. CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 689 de 2025. se procedió a la suscripción del contrato de **INTERVENTORÍA No. 235 de 2025**, el día 1 de julio de 2025, entre el señor Alcalde del Municipio de Tame y la firma contratista **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025** con NIT: 901.958.216-4, Representado Legalmente por el Ingeniero **EDWIN MAURICIO RINCON ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.863.571 expedida en Tame, el cual tiene por objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCTERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL IVUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**, con un plazo de ejecución de doce (12) meses y un valor de (\$953.366.516.63).

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**2.2.1. INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**

FICHA TECNICA DEL CONTRATO INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
SUPERVISOR:	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	235 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCTERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN MAURICIO RINCON ROZO
NIT. No:	901.958.216-4
VALOR DEL CONTRATO:	\$953.366-516,63
PLAZO CONTRACTUAL:	DOCE (12) MESES
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	50%
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 476.683.258,31
FECHA ORDEN DE PAGO ANTICIPO:	17/07/2025
FECHA INICIO:	7 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	6 DE JULIO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION N°1	30 DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION N°1:	UN (1) MES
FECHA DE PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°1	29 DE AGOSTO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°1:	QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE REINICIO N°1	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA REINICIO DE ACTIVIDADES:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N°1:	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DE ACTA PARCIAL N°1:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION DE ACTA PARCIAL N°2:	28 DE ABRIL DE 2026

2.2.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INFORMACION PRESUPUESTAL (INTERVENTORIA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP 20250219002 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SPGR	2425 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPR 20250701001 DEL 1 DE JULIO DEL 2025

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

INFORMACION PRESUPUESTAL (INTERVENTORIA)	
REGISTRO PRESUPUESTAL SPGR	2825 DEL 02 DE JULIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$953.366.516,63
% y VALOR DEL ANTICIPO:	50% \$ 476.683.258,31
NÚMERO DE CUENTA A LA QUE FUERON GIRADOS	CUENTA DE AHORROS 137563649 BANCO DE BOGOTA
TITULAR DE LA CUENTA	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	25 E JUNIO 2025

2.2.3. GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Tame en el Contrato de INTERVENTORIA No. 235 de 2025, se suscribe con la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A. las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta del Contrato así:

2.2.3.1. Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 3 de julio de 2025 por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO tomadas por CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L. EDWIN MAURICIO RINCON ROZO y como beneficiario el Municipio de Tame. Dichas pólizas fueron aprobadas, mediante resolución firmada por la Jefe Oficina Asesora Jurídica LENNY LURNEY HERNANDEZ GARCÉS el día 4 días del mes de julio 2025

En el presente anexo se aclaran las vigencias en atención a fecha de firma electrónica del contrato 01/07/2025. Todos los demás términos y condiciones no modificados por el presente anexo continúan en vigor.

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de INTERVENTORIA No. 235 del 2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	3-07-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036476	95.336.651.66	24/06/2025	24/10/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			476.683.258,32	24/06/2025	24/10/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			47.668.325,83	24/06/2025	24/06/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO			95.336.651.66	24/06/2026	24/06/2031

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	4-07-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036476	95.336.651.66	24/06/2025	24/10/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA			476.683.258,32	24/06/2025	24/10/2026

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

		INVERSION DEL ANTICIPO					
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			47.668.325,83	24/06/2025	24/06/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO			95.336.651.66	24/06/2026	24/06/2031

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	4-07-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036476	95.336.651.66	01/07/2025	31/10/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			476.683.258,32	01/07/2025	31/10/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			47.668.325,83	01/07/2025	01/07/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO			95.336.651.66	01/07/2025	31/10/2031

2.2.3.2. Ampliaciones a las pólizas

Las pólizas fueron ampliadas según **acta de inicio** del 7 de julio de 2025 por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO tomadas por CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L. EDWIN MAURICIO RINCON ROZO y como beneficiario el Municipio de Tame. Dichas pólizas fueron aprobadas, mediante resolución firmada por la jefe Oficina Asesora Jurídica LENNY LURNEY HERNANDEZ GARCÉS el día 9 días del mes de julio 2025

Tabla 2. Pólizas iniciales del contrato de INTERVENTORIA No. 235 del 2025, ampliadas según acta de inicio de fecha 07 de julio de 2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
3	8-07-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036476	95.336.651.66	7/07/2025	06/11/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			476.683.258,32	7/07/2025	06/11/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			47.668.325,83	7/07/2025	7/07/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO			95.336.651.66	7/07/2025	7/07/2031

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
4	8-07-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036476	95.336.651.66	7/07/2025	06/11/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			476.683.258,32	7/07/2025	06/11/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			47.668.325,83	7/07/2025	7/07/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO			95.336.651.66	7/07/2025	7/07/2031

2.2.3.3. Ampliaciones a las pólizas

Las pólizas fueron ampliadas y actualizadas según acta de suspensión N°1, acta de prórroga a la suspensión N°1 y acta de reinicio del 11 de septiembre de 2025 por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO tomadas por CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L. EDWIN MAURICIO RINCON ROZO y como beneficiario el Municipio de Tame.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
5	05-10-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036476	95.336.651.66	7/07/2025	18/12/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			476.683.258,32	7/07/2025	06/11/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			47.668.325,83	7/07/2025	7/07/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO			95.336.651.66	7/07/2025	7/07/2031

Tabla 3. Pólizas iniciales del contrato de INTERVENTORIA No. 235 del 2025, ampliadas según acta de reinicio N°1 de fecha 11 de septiembre de 2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
6	05-10-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036476	95.336.651.66	7/07/2025	18/12/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			476.683.258,32	7/07/2025	16/12/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			47.668.325,83	7/07/2025	18/08/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO			95.336.651.66	7/07/2025	7/07/2031

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

2.3. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de INTERVENTORIA con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 04. Actos Administrativos del Contrato de INTERVENTORIA No. 235 de 2025.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
07/07/2025	Acta de inicio	Iniciar las actividades contractuales del contrato de interventoría No. 235 del 2025	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
09/07/2025	Plan de inversión del anticipo	Solicitar el anticipo del contrato de interventoría No. 235 del 2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO
30/07/2025	Acta de suspensión No.01	Suspender las actividades de interventoría.	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
29/08/2025	Prorroga 01 a la suspensión 01	Prorrogar la suspensión 01 de las actividades de interventoría.	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
11/09/2025	Acta de reinicio 01	Reiniciar actividades de interventoría.	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
31/12/2025	Acta Parcial N° 1 de interventoría	Acta Parcial	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora. ALCALDE MUNICIPAL Miguel Angel Bastos
28/04/2026	Acta Parcial N° 2 de interventoría	Acta Parcial	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora. ALCALDE MUNICIPAL Miguel Angel Bastos

2.4. BITACORA DIARIA DE OBRA

La bitácora de obra, en conjunto con la interventoría, tiene como fecha de apertura el 01 de enero y cierre el 28 de abril de 2026, conforme a lo establecido en el Acta Parcial N.º 2 del contrato de interventoría. Los responsables de este documento son el ingeniero residente de obra, **Jorge Alejandro Medina Barrera**, con **M.P. N.º 25202-374154 NTS**,

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

y el ingeniero residente de interventoría, **Jesús Leonardo Zapata Carrero**, con M.P. N.º **54202-373571 NTS**.

2.5. PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.

Tabla 5. Personal Contrato de INTERVENTORIA No. 235 de 2025

MES: ENERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RINCON ROZO EDWIN MAURICIO	1.116.863.571	R/L Y PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (APOYO DIRECTOR Y/O RESIDENTE)	12/09/25	N/A	30	9499027010 9505892603	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
2	ALVAREZ URBINA LUIS CARLOS	1.116.794.500	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y PROFESIONALESPECIALISTA EN AREA DE VIAS.	12/09/25	N/A	30	9499027010 9505892603	SANITAS	COLPENSIONES	COMFIAR	POSITIVA
3	ZAPATA CARRERO JESUS LEONARDO	1.094.533.315	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	12/09/25	N/A	30	9499027010 9505892603	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
4	REYES ARAQUE DANIEL IVAN	1.098.768.853	PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL	12/09/25	N/A	30	9499027010 9505892603	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
5	PENA RAMIREZ INGRID MARITZA	68.294.362	CONTADOR	12/09/25	N/A	30	9499027010 9505892603	SANITAS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
6	CUCAITA RODRIGUEZ ROSA ELENA	33.646.612	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12/09/25	N/A	30	9499027010 9505892603	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
7	OCHOA CAMARGO XAVIER FERNANDO	1.094.268.146	TECNICO INSPECTOR DE OBRAS (TECNICO EN OBRAS CIVILES)	12/09/25	N/A	30	9499027010 9505892603	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA

MES: FEBRERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RINCON ROZO EDWIN MAURICIO	1.116.863.571	R/L Y PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (APOYO DIRECTOR Y/O RESIDENTE)	12/09/25	N/A	28	9500963838 9505892679	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
2	ALVAREZ URBINA LUIS CARLOS	1.116.794.500	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y PROFESIONALESPECIALISTA EN AREA DE VIAS.	12/09/25	N/A	28	9500963838 9505892679	SANITAS	COLPENSIONES	COMFIAR	POSITIVA
3	ZAPATA CARRERO JESUS LEONARDO	1.094.533.315	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	12/09/25	N/A	28	9500963838 9505892679	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
4	REYES ARAQUE DANIEL IVAN	1.098.768.853	PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL	12/09/25	N/A	28	9500963838 9505892679	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
5	PENA RAMIREZ INGRID MARITZA	68.294.362	CONTADOR	12/09/25	N/A	28	9500963838 9505892679	SANITAS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6	CUCAITA RODRIGUEZ ROSA ELENA	33.646.612	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12/09/25	N/A	28	9500963838 9505892679	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
7	OCHOA CAMARGO XAVIER FERNANDO	1.094.268.146	TECNICO INSPECTOR DE OBRAS (TECNICO EN OBRAS CIVILES)	12/09/25	N/A	28	9500963838 9505892679	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA

MES: MARZO DE 2026

DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RINCON ROZO EDWIN MAURICIO	1.116.863.571	R/L Y PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (APOYO DIRECTOR Y/O RESIDENTE)	12/09/25	N/A	30	9502510971 9505892771	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
2	ALVAREZ URBINA LUIS CARLOS	1.116.794.500	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y PROFESIONALESPECIALISTA EN AREA DE VIAS.	12/09/25	N/A	30	9502510971 9505892771	SANITAS	COLPENSIONES	COMFIAR	POSITIVA
3	ZAPATA CARRERO JESUS LEONARDO	1.094.533.315	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	12/09/25	N/A	30	9502510971 9505892771	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
4	REYES ARAQUE DANIEL IVAN	1.098.768.853	PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL	12/09/25	N/A	30	9502510971 9505892771	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
5	PENA RAMIREZ INGRID MARITZA	68.294.362	CONTADOR	12/09/25	N/A	30	9502510971 9505892771	SANITAS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
6	CUCAITA RODRIGUEZ ROSA ELENA	33.646.612	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12/09/25	N/A	30	9502510971 9505892771	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
7	OCHOA CAMARGO XAVIER FERNANDO	1.094.268.146	TECNICO INSPECTOR DE OBRAS (TECNICO EN OBRAS CIVILES)	12/09/25	N/A	30	9502510971 9505892771	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA

MES: ABRIL DE 2026

DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RINCON ROZO EDWIN MAURICIO	1.116.863.571	R/L Y PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (APOYO DIRECTOR Y/O RESIDENTE)	12/09/25	N/A	30	9504271980 9505892824	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
2	ALVAREZ URBINA LUIS CARLOS	1.116.794.500	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y PROFESIONALESPECIALISTA EN AREA DE VIAS.	12/09/25	N/A	30	9504271980 9505892824	SANITAS	COLPENSIONES	COMFIAR	POSITIVA
3	ZAPATA CARRERO JESUS LEONARDO	1.094.533.315	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	12/09/25	N/A	30	9504271980 9505892824	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
4	REYES ARAQUE DANIEL IVAN	1.098.768.853	PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL	12/09/25	N/A	30	9504271980 9505892824	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
5	PENA RAMIREZ INGRID MARITZA	68.294.362	CONTADOR	12/09/25	N/A	30	9504271980 9505892824	SANITAS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
6	CUCAITA RODRIGUEZ ROSA ELENA	33.646.612	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12/09/25	N/A	30	9504271980 9505892824	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA
7	OCHOA CAMARGO XAVIER FERNANDO	1.094.268.146	TECNICO INSPECTOR DE OBRAS (TECNICO EN OBRAS CIVILES)	12/09/25	N/A	30	9504271980 9505892824	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFIAR	POSITIVA

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

El CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 vinculó el personal requerido y presentado en la propuesta para hacer el seguimiento, control, vigilancia y supervisión a la ejecución de los trabajos contractuales teniendo en cuenta el alcance de la firma contratista de obra.

Adicional la firma contratista de interventoría sub contrato una comisión topográfica que lo compone el siguiente personal:

COMISION TOPOGRAFICA MES: ENERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	VEGA ZANCHEZ YEISON	1.098.762.976	TOPOGRAFO	07/07/25	N/A	30	6011026087 1113469326	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
2	MONCADA CAMPOS DAVID FERNANDO	1.122.138.920	CADENERO 1	07/07/25	N/A	30	6011037186 1113464342	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
3	MEDINA BARRERA JORGE ALEXIS	1.016.045.736	CADENERO 2	07/07/25	N/A	30	6004513894	SANITAS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

CONDUCTOR CAMIONETA MES: ENERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	1.118.552.005	CONDUCTOR	01/01/2026	N/A	30	9498831783 9503136324	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

COMISION TOPOGRAFICA MES: FEBRERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	VEGA ZANCHEZ YEISON	1.098.762.976	TOPOGRAFO	12/09/25	N/A	28	6011026362 1113469261	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
2	MONCADA CAMPOS DAVID FERNANDO	1.122.138.920	CADENERO 1	12/09/25	N/A	28	6011038492 1113469407	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
3	MEDINA BARRERA JORGE ALEXIS	1.016.045.736	CADENERO 2	12/09/25	N/A	28	6010911494	SANITAS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

CONDUCTOR CAMIONETA MES: FEBRERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	1.118.552.005	CONDUCTOR	01/01/2026	N/A	28	9499817694 9503136840	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

El CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 vinculó el personal requerido y presentado en la propuesta para hacer el seguimiento, control, vigilancia y supervisión a la ejecución de los trabajos contractuales teniendo en cuenta el alcance de la firma contratista de obra.

Adicional la firma contratista de interventoría sub contrato una comisión topográfica que lo compone el siguiente personal:

COMISION TOPOGRAFICA MES: ENERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	VEGA ZANCHEZ YEISON	1.098.762.976	TOPOGRAFO	07/07/25	N/A	30	6011026087 1113469326	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
2	MONCADA CAMPOS DAVID FERNANDO	1.122.138.920	CADENERO 1	07/07/25	N/A	30	6011037186 1113464342	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	SURA
3	MEDINA BARRERA JORGE ALEXIS	1.016.045.736	CADENERO 2	07/07/25	N/A	30	6004513894	SANITAS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
CONDUCTOR CAMIONETA MES: ENERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	1.118.552.005	CONDUCTOR	01/01/2026	N/A	30	9498831783 9503136324	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

Nota: Para el período correspondiente al mes de enero, se realizó la sustitución de personal subcontratado vinculado al proyecto en el cargo de conductor. En este sentido, finalizó sus actividades el señor **Miguel Andrés Reyes Araque** e ingresó el señor **Niver Norberto Rubio Estévez**, quien asumirá las funciones asociadas al cargo.

COMISION TOPOGRAFICA MES: FEBRERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	VEGA ZANCHEZ YEISON	1.098.762.976	TOPOGRAFO	12/09/25	N/A	28	6011026362 1113469261	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
2	MONCADA CAMPOS DAVID FERNANDO	1.122.138.920	CADENERO 1	12/09/25	N/A	28	6011038492 1113469407	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	SURA
3	MEDINA BARRERA JORGE ALEXIS	1.016.045.736	CADENERO 2	12/09/25	N/A	28	6010911494	SANITAS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

CONDUCTOR CAMIONETA MES: FEBRERO DE 2026

DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	1.118.552.005	CONDUCTOR	01/01/2026	N/A	28	9499817694 9503136840	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

COMISION TOPOGRAFICA MES: MARZO DE 2026

DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	VEGA ZANCHEZ YEISON	1.098.762.976	TOPOGRAFO	12/09/25	N/A	30	6014584021	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
2	MONCADA CAMPOS DAVID FERNANDO	1.122.138.920	CADENERO 1	12/09/25	30/03/2026	30	6014803603	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	SURA
3	MEDINA BARRERA JORGE ALEXIS	1.016.045.736	CADENERO 2	12/09/25	N/A	30	1113819580	SANITAS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

CONDUCTOR CAMIONETA MES: MARZO DE 2026

DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RUBIO ESTEVAN NIVER NORBERTO	1.118.552.005	CONDUCTOR	01/01/2026	N/A	30	9503037093	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

COMISION TOPOGRAFICA MES: ABRIL DE 2026

DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	VEGA ZANCHEZ YEISON	1.098.762.976	TOPOGRAFO	12/09/25	N/A	30	1113813116	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA
2	JOSE PAULONO VEGA ORTIZ	96.166.395	CADENERO 1	01/04/26	N/A	30	1113812993	NUEVA EPS	COLPENSIONES	N/A	POSITIVA
3	MEDINA BARRERA JORGE ALEXIS	1.016.045.736	CADENERO 2	12/09/25	N/A	30	1113819785	SANITAS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

CONDUCTOR CAMIONETA MES: ABRIL DE 2026

DATOS GENERALES								AFILIADO AL SGSS			
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DÍAS LABORADOS	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CCF	ARL
1	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	1.118.552.005	CONDUCTOR	01/01/2026	N/A	30	9503197535	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A	POSITIVA

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Nota: Para el período correspondiente al mes de abril, se realizó la sustitución de personal subcontratado vinculado al proyecto en el cargo de cadenero 1. En este sentido, finalizó sus actividades el señor **Reyes Araque Miguel Andres** e ingresó el señor **Jose Paulono Vega Ortiz**, quien asumirá las funciones asociadas al cargo.

Esta Interventoría ha verificado antes del ingreso del personal a la obra las respectivas afiliaciones, así como el pago de las planillas a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista de obra.

Las planillas de seguridad **social** del personal se encuentran en el numeral 42 (Copia de Planillas de Nómina firmadas por el Personal de la Interventoría) y 43 (Copia de Planillas de Pago de la Seguridad Social de la Empresa Contratista, Representante del Contratista, del Personal Profesional al Servicio del Contrato o de Empresas Consorciadas o en Unión Temporal de la Interventoría) de la lista de chequeo.

2.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

2.6.1. Dotación del personal

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 realizó la entrega de dotación del personal que labora con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 6. Dotación del personal de elementos de protección para la ejecución del Contrato de interventoría 235 de 2025.

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Director de interventoria, Ingeniero residente de interventoria, ingeniero de apoyo, Profesional en sst, Inspector de interventoría
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Director de interventoria, Ingeniero residente de interventoria, ingeniero de apoyo, Profesional en sst, Inspector de interventoría
PANTALON	X		X			Director de interventoria, Ingeniero residente de interventoria, ingeniero de apoyo, Profesional en sst, Inspector de interventoría
CHALECO	X		X			Director de interventoria, Ingeniero residente de interventoria, ingeniero de apoyo, Profesional en sst, Inspector de interventoría

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verificó diariamente en campo la correcta utilización de los elementos de protección personal (EPP) por parte de su propio personal de interventoría, realizando los respectivos requerimientos y llamados de atención cuando, en determinados momentos, no se

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

evidenció el uso adecuado de los mismos, (anexo informe sst en el ítem 36 de la lista de chequeo).

2.7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

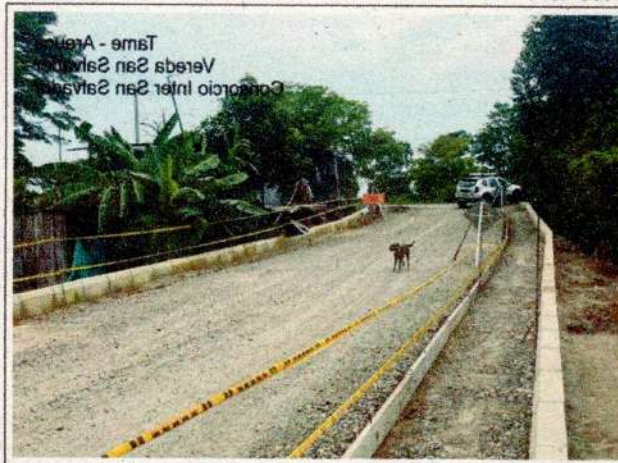
Esta interventoría realizó la verificación del PMT En la ejecución de los trabajos, el contratista implemento la señalización requerida para el aislamiento de las zonas de trabajo, así como la instalación de las señales informativas y preventivas y vallas necesarias en la ejecución de la obra. (Anexo 1. Informe PMT).

Tabla 7. Señalización a instalar en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 204 de 2025.

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA PELIGRO	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS PREVENTIVOS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS INFORMATIVOS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS REGLAMENTARIOS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
SEÑALES NOCTURNAS REFLECTANTES O LUMINOSAS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
COLOMBINAS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
BARRICADAS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA

El contratista de obra por medio del profesional SST verifica diariamente que dichas señales se encontrarán debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.

El contratista de obra continua con la señalización en obra, dicha señalización es re ubicada en los diferentes tramos de vía en los cuales se realizan actividades de obra



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

2.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 2.6.1. Dotación del personal

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 realizó la entrega de dotación del personal que labora con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 6. Dotación del personal de elementos de protección para la ejecución del Contrato de interventoría 235 de 2025.

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Director de interventoria Ingeniero residente de interventoria. Ingeniero de apoyo Profesional en sst Inspector de interventoría
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Director de interventoria Ingeniero residente de interventoria. Ingeniero de apoyo Profesional en sst
PANTALON	X		X			Director de interventoria Ingeniero residente de interventoria. Ingeniero de apoyo Profesional en sst
CHALECO	X		X			Director de interventoria Ingeniero residente de interventoria. Ingeniero de apoyo Profesional en sst

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verificó diariamente en campo la correcta utilización de los elementos de protección personal (EPP) por parte de su propio personal de interventoría, realizando los respectivos requerimientos y llamados de atención cuando, en determinados momentos, no se evidenció el uso adecuado de los mismos, (anexo informe sst en el ítem 36 de la lista de chequeo).

2.7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

Esta interventoría realizó la verificación del PMT En la ejecución de los trabajos, el contratista implemento la señalización requerida para el aislamiento de las zonas de

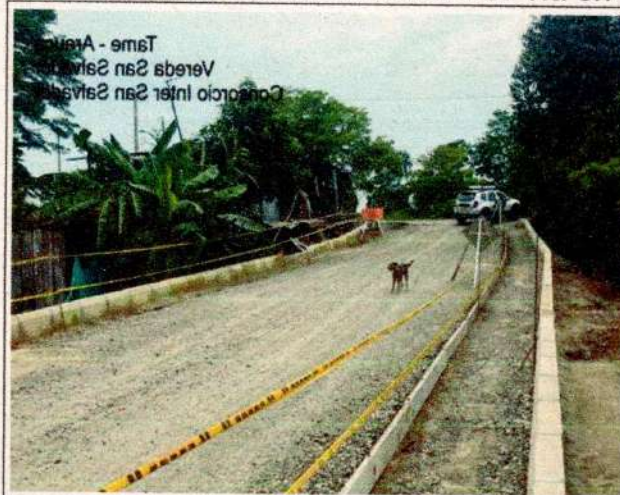
trabajo, así como la instalación de las señales informativas y preventivas y vallas necesarias en la ejecución de la obra. (Anexo 1. Informe PMT).

Tabla 7. Señalización a instalar en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 204 de 2025.

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA PELIGRO	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS PREVENTIVOS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS INFORMATIVOS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS REGLAMENTARIOS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
SEÑALES NOCTURNAS REFLECTANTES O LUMINOSAS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
COLOMBINAS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
BARRICADAS	X					SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA

El contratista de obra por medio del profesional SST verifica diariamente que dichas señales se encontrarán debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.

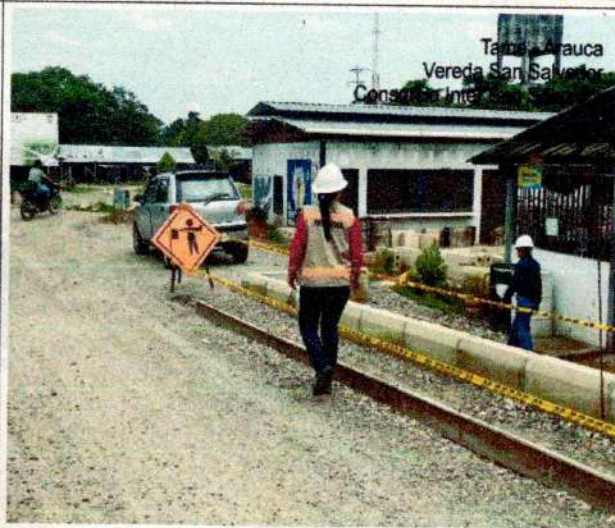
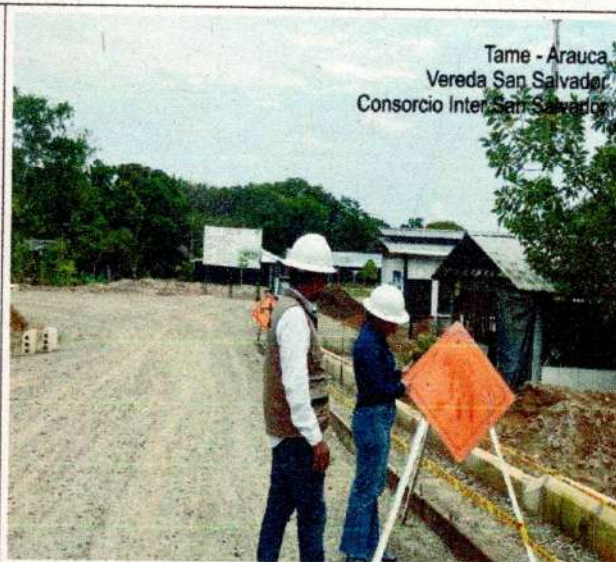
El contratista de obra continua con la señalización en obra, dicha señalización es re ubicada en los diferentes tramos de vía en los cuales se realizan actividades de obra



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613



2.8. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista. Para el periodo del presente informe esta interventoría verifico que NO se presentaron accidentes laborales en la ejecución del contrato No. 204 del 2025.

Por otro lado, la Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 también estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe esta interventoría verifico que **NO** se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No. 204 del 2025. Para verificación del seguimiento por parte de la interventoría

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

se adjunta el informe parcial del cumplimiento en la aplicación de SG-SST en el numeral 36 de la lista de chequeo.

2.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual *"consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales."*

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que el contratista de obra cumpliera con la aplicación del (SG-SST) tal como lo señala en el respectivo informe por parte de la firma interventora del seguimiento al cumplimiento del (SG-SST). **(anexo en el numeral 36 de la lista de chequeo)**

2.10. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que el contrato de obra No. 204 de 2025 NO requiriera licencia urbanística de construcción ni pago del delineamiento urbano.

2.10.1. Licencia o permisos ambientales

1. El día 24 de febrero de 2025 la admiración municipal de Tame realiza la debida solicitud de permisos ambientales ante el ente encargado de su revisión y aprobación CORPORINOQUIA.
2. Que después de la revisión previa por parte de CORPORINOQUIA el día 10 de marzo de 20245 esta autoridad ambiental, procede a informar realizar el costo del servicio de evaluación de la solicitud de concesión de aguas superficiales y autorización para la ocupación de cauce.
3. El municipio de Tame el día 10 de abril de 2025, allego soporte de pago correspondiente del servicio de evaluación, por un valor de: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (48.463.199) MCTE.
4. Que el día 23 de abril de 2025 por parte de CORPORINOQUIA notifican el inicio de trámite administrativo ambiental tendiente a evaluar una solicitud de concesión de aguas superficiales y autorización de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.
5. Surtido el trámite, fueron designados profesionales de la dirección territorial CORPORINOQUIA, para realizar el proceso de evaluación de la documentación presentada, de igual forma se llevó a cabo la visita técnica el día 15 de mayo de 2025.

6. Que el día 04 de junio de 2025 mediante resolución 700.36.25.0045 se otorga una concesión de aguas superficiales y autorización de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones, lo cual ya se puede dar inicio a la ejecución de las actividades contractuales del proyecto.

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que para la ejecución del contrato de obra No. 204 del 2025 se requirió los siguientes tipos de licencia o permiso ambiental.

Tabla 8. Relación de licencias o permisos ambientales para las obras objeto del contrato No. 204 de 2025.

TIPO DE LICENCIA O PERMISO	RESPONSABLE DEL TRAMITE	FECHA DEL TRAMITE	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD QUE LA OTORGA
Concesión de aguas	Municipio de Tame	04/06/2025	Resolución No. 700.36.25.0045 del 04 de junio de 2025	CORPORINOQUIA
Ocupación de cause	Municipio de Tame	04/06/2025	Resolución No. 700.36.25.0045 del 04 de junio de 2025	CORPORINOQUIA

2.10.2. Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico el contratista de obra presenta la documentación de los permisos y licencias de la cantera por la Agencia Nacional de Minería y con los respectivos permisos de CORPORINOQUIA vigentes a la fecha de adquisición del material tipo base, subbase, Crudo Tamaño Máximo 4", triturado y arena las cuales se usarán para la construcción del tramo vial de los 3,9 km a pavimentar.

Tabla 9. verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 relación de licencias o permisos ambientales de la cantera que suministrará para las obras objeto del contrato No. 204 de 2025.

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS		RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	VIGENTE	
			Minero	Ambiental		SI	NO
Material seleccionado de la región (INV-220)	MARARABE	Municipio de Tame	X	X	Resolución No. 200-15-07-1268 del 01 de noviembre del 2024	X	
BASE, SUBBASE, CRUDO TAM MAX 4", TRITURADO Y ARENA	PLAYA BLANCA	Municipio de Tame	X	X	Resolución No. 700.36.24 0120 del 01 de noviembre del 2024	X	
BASE, SUBBASE, CRUDO TAM MAX 4",	HATO-COROZAL	Municipio de Hato-corozal	X	X	Resolución No. 500.57-15.0776 del 27 de mayo de 2015.	X	

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS	RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	VIGENTE
TRITURADO Y ARENA					

6606

2.10.3. Otros Permisos requeridos

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que para el contrato de obra No. 204 del 2025 se requirió de otro permiso emitido por el Instituto de Movilidad y Tránsito y Transporte de Tame.

Tabla 10. Relación de resolución de cierre de vías para las obras objeto del contrato No. 204 de 2025.

Permiso de cierre de vías			
Descripción	No. Resolución	Fecha de resolución	Duración
Se autoriza transitoriamente el cierre de los tramos correspondientes a la vía que comunica las veredas puerto san salvador, san Joaquín – puerto Gaitán del municipio de Tame	093	7 de julio de 2025	10 meses

2.10.4. SEGURIDAD SOCIAL

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 realizó seguimiento al pago de aportes por parte del contratista de obra, de seguridad social y parafiscales durante el periodo. Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza vigilancia a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 11. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 204 de 2025.

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES								
	MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		X		X		N/A

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES								
	MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		X		X		X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		X		X		N/A
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		X		X		N/A
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		X		X		X		N/A
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		X		X		N/A

2.10.5. Verificación de pagos salariales y liquidación del personal de obra

La interventoría externa **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025** verifico que el contratista realizara los pagos de salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para cada uno de los meses que se relacionan en el presente informe.

2.11. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La interventoría externa **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025** verifico que durante la ejecución del contrato de obra No. 204 de 2025 con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Municipio de Tame:

Tabla 12. Verificación por parte de la interventoría externa **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025** de la relación de correspondencia enviada por la Interventoría del Contrato de Obra No. 204 de 2025.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
12/01/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Entrega informe mensual 05.
13/01/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Entrega de parcial N°1 del contrato de interventoría.
31/01/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de entrega de informen mensual 06.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6608

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
06/02/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Radicado de informe mensual 06.
09/02/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación para comité técnico.
10/02/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Entrega informe mensual 06.
28/02/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de entrega de informen mensual 07.
09/03/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación para comité técnico.
10/03/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de informe mensual 07.
16/03/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Entrega de parcial N°2 del contrato de obra.
31/03/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de entrega informe mensual 08.
09/04/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación para comité técnico.
13/04/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de informe mensual 08.
20/04/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Visita Técnica de control y seguimiento

Tabla 13. Verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 de la relación de correspondencia recibida por la Interventoría del Contrato de Obra No. 204 de 2025.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
05/01/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado informe mensual N°5.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
08/01/2026	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	INTERVENTORIA EXTERNA	Solicitud informe ejecución de actividades.
9/01/2026	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	INTERVENTORIA EXTERNA	Convocatoria comité de obra.
07/02/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado informe mensual N°6.
9/02/2026	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	INTERVENTORIA EXTERNA	Convocatoria comité de obra.
06/03/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado informe mensual N°7.
9/03/2026	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	INTERVENTORIA EXTERNA	Convocatoria comité de obra.
14/03/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado acta parcial N°2.
06/04/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado informe mensual No. 8
9/04/2026	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	INTERVENTORIA EXTERNA	Convocatoria comité de obra.
20/04/2026	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	INTERVENTORIA EXTERNA	Visita control y seguimiento expediente N° 700.29.1.25.0014

Anexo 02. Verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 de las copias de correspondencia enviada y recibida entre contratista de obra e interventoría.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1. ALCANCE DEL CONTRATO

La vía a intervenir comprende la intervención de 3,9 km, con un ancho de corona de 6 mts desde la vereda Puerto San Salvador en dirección hacia la vereda San Joaquín y la vereda Puerto Gaitán, en pavimento flexible con un realce de terraplén (material de la región seleccionado y crudo tamaño máximo de 4 pulgadas espesor variable según diseño geométrico), 17 cm de espesor de sub-base granular, 11 cm de espesor de base granular y 8 cm de espesor de concreto asfáltico tipo MDC-19. Se plantea el remplazo de las 6 alcantarillas existentes en anillos de concreto que se encuentran en muy mal estado y 2 nuevas, se cambiarán por alcantarillas dobles en tubo de 36 pulgadas optimizando la capacidad hidráulica de ellas, para un total de 8 alcantarillas. Con la ejecución del

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

contrato de Interventoría 235/2025, designada por el Municipio de Tame para controlar, exigir, colaborar, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las obras y actividades ejecutadas por la firma contratista de obra.

3.2. CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de INTERVENTORIA suscrito entre el Municipio de Tame y la firma contratista CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025, contempla los siguientes ITEMS a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de doce (12) meses.

Tabla 14. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de interventoría No.235 de 2025

COSTOS DE LA INTERVENTORIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACIÓN MES (h-mes)	SUELDO Y JORNAL MENSUAL	VALOR TOTAL
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1,0	PERSONAL PROFESIONAL:					
1,1	Profesional Especialista en Área de vías	1,00	10,00	0,20	\$ 6.000.000,00	\$ 12.000.000,00
1,2	Ingeniero Civil (director de interventoría)	1,00	12,00	0,20	\$ 5.000.000,00	\$ 12.000.000,00
1,3	Ingeniero Civil (residente de interventoría)	1,00	12,00	1,00	\$ 4.000.000,00	\$ 48.000.000,00
1,4	Ingeniero Ambiental	1,00	12,00	0,20	\$ 3.500.000,00	\$ 8.400.000,00
1,5	Contador	1,00	10,00	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 35.000.000,00
1,6	Ingeniero Civil (apoyo ingeniero director y/o residente)	1,00	10,00	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 35.000.000,00
2,0	PERSONAL TÉCNICO					
2,1	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1,00	10,00	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 25.000.000,00
2,2	Inspector de obra (Técnico en obras Civiles)	1,00	10,00	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 25.000.000,00
SUB TOTAL PERSONAL						\$ 200.400.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20
COSTOS PERSONAL						\$ 440.880.000,00
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					
3,0	ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS:					
3,1	Camioneta de servicio especial a todo costo (Conductor Mantenimiento - Combustible)	1,00	10,00	1,00	\$ 12.000.000,00	\$ 120.000.000,00
3,2	Comisión topográfica (topógrafo, 2 cadeneros, equipos)	1,00	10,00	1,00	\$ 14.113.333,33	\$ 141.133.333,30
3,3	Ensayos de laboratorio (Incluye todos los ensayos y diseños necesarios para la correcta ejecución de la verificación de la resistencia de los materiales) II, Ip, Proctor, contenido materia orgánica, densidad del terreno, diseño de mezcla, ensayo de rotura de cilindros	1,00	10,00	1,00	\$ 7.273.500,00	\$ 72.735.000,00
3,4	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías.	1,00	12,00	1,00	\$ 600.000,00	\$ 7.200.000,00
3,5	Alquiler de Equipo de oficina y Otros:	4,00	12,00	1,00	\$ 400.000,00	\$ 19.200.000,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS						\$ 360.268.333,30
SUBTOTAL COSTOS DE INTERVENTORIA						\$ 801.148.333,30
IVA 19%						\$ 152.218.183,33
COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA						\$ 953.366.516,63

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

3.3. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que No se han generado COMPENSACIONES DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES durante el periodo de ejecución del contrato No. 235 de 2025 a la presente fecha.

3.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 28 de abril de 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 235 de 2025:

- Seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, diseños aprobados y cantidades de obra ejecutadas.
- Revisión, verificación y aprobación de las actas parciales de obra presentadas por el contratista, así como de los soportes técnicos y financieros correspondientes.
- Verificación de los avances físicos y financieros del proyecto, realizando el control y seguimiento al cumplimiento de la programación contractual.
- Seguimiento a los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a los materiales empleados en la ejecución de la obra, verificando el cumplimiento de los requisitos de calidad exigidos por las especificaciones técnicas.
- Revisión y control de la documentación contractual, técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo generada durante el período reportado.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista de obra, incluyendo afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, uso de elementos de protección personal, inducciones y capacitaciones.
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para el proyecto, verificando la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental definidas.
- Participación en reuniones de seguimiento, comités técnicos y mesas de trabajo realizadas con la entidad contratante, contratista de obra y demás actores involucrados en el proyecto.
- Elaboración de informes de seguimiento y control, registros fotográficos, conceptos técnicos y demás documentos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo del contrato.

La INTERVENTORÍA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 realizó de manera continua el seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa, financiera, ambiental y social de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 204 de 2025, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de las obras ejecutadas y la correcta inversión de los recursos asignados al proyecto.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235 DE 2025
ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235 DE 2025

CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUIN - PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROCESO: CM-TA-001-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R.L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO

NIT: 901.958.216-4

SUPERVISOR DESIGNADO: Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) MESES

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: \$ 953.366.516,63

VALOR ANTICIPO (50%): \$ 476.683.258,31

LUGAR DE EJECUCION: MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

FECHA ACTA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2025

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 08 DE JULIO DE 2026

FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 1: 30 DE JULIO DE 2025 UN (01) MES

FECHA ACTA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No. 1: 28 DE AGOSTO DE 2025

TIEMPO SUSPENDIDO ACTA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No. 1: QUINCE (15) DIAS

FECHA DE REINICIO No. 1: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACION SEGUN REINICIO No. 1: 18 DE AGOSTO DE 2026

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 235 DE 2025

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA: 01 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE ABRIL DEL 2026

FECHA DE PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02: 28 DE ABRIL DEL 2026

VALOR PRESENTE ACTA: \$ 358.131.273,49

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
 Correo: intersansalvador@gmail.com
 Celular: 320 4403613

3.5. MODIFICACIONES Y/O ADICIONALES AL CONTRATO

En el presente informe no se han generado **MODIFICACIONES Y/O ADICIONES** durante la ejecución del contrato de interventoría No. 235 de 2025.

3.6. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICOS

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 se suscribieron durante la ejecución del contrato de interventoría No. 235 de 2025 con corte a la fecha del presente informe, las siguientes actas de comité técnicos.

Tabla 16. Actas de comité CONSORCIO INTER SALVADOR 2025.

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
30/07/2025	ACTA DE COMITÉ 01	Solicitud de suspensión 01 de actividades del contrato de interventoría 235 del 2025.	<p>CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA</p> <p>CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO</p> <p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.</p>
29/08/2025	ACTA DE COMITÉ 02	Solicitud de prórroga 01 a la suspensión 01 de actividades del contrato de interventoría 235 del 2025.	<p>CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA</p> <p>CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO</p> <p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.</p>
11/09/2025	ACTA DE COMITÉ 03	Reactivar las actividades del contrato de interventoría 235 del 2025.	<p>CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA</p> <p>CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO</p> <p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.</p>
10/02/2026	ACTA DE COMITÉ 04	Cargue de información en la plataforma y registro fotográfico georreferenciado	<p>CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA</p> <p>CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO</p>

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
23/02/2026	ACTA DE COMITÉ 05	Realizar registro fotográfico periódico del proyecto desde los puntos previamente referenciados.	CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
11/03/2026	ACTA DE COMITÉ 06	Cargue de información en la plataforma GESPROY.	CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
13/04/2026	ACTA DE COMITÉ 07	Cargue de información en la plataforma GESPROY a corte del 31 de marzo.	CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.

Se anexan copias de los comités técnicos realizados durante el periodo de la presente acta.

3.7. AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 235 DEL 2025.

3.7.1. Avance Físico de las actividades del contrato No. 235 de 2025.

De acuerdo a las cantidades ejecutadas en el periodo del 01 de enero al 28 de abril de 2026, del informe parcial No. 02, se presenta un avance de ejecución del 37.56% y un avance acumulado del 79.95, haciendo falta por ejecutar un 20.05% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato de interventoría No. 235 del 2025

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

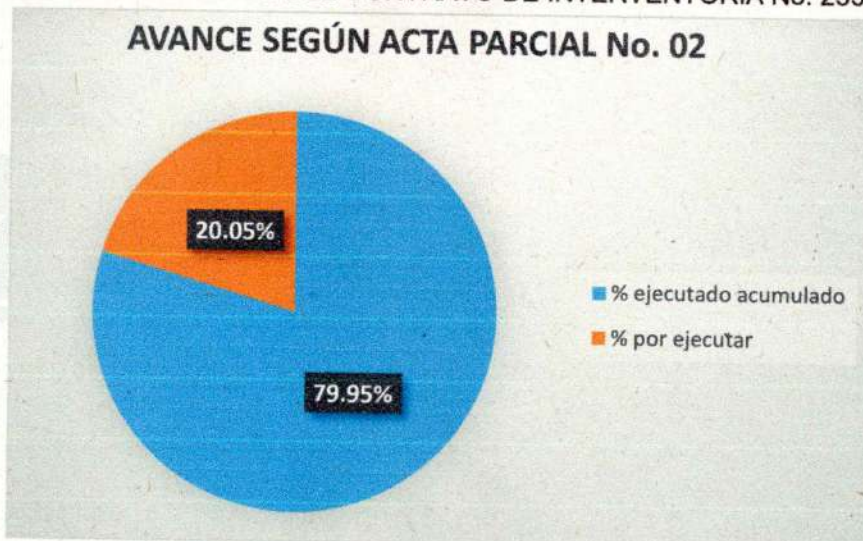


Gráfico 1. Avance Físico del contrato de interventoría No. 235 del 2025.

3.7.2. Avance del plazo contractual.

Con respecto al plazo contractual, de los 12 meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido 8.3 meses desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 69.16% del total del plazo contractual, restando 3.7 meses para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar las obras o actividades al MUNICIPIO DE TAME.

Durante el tiempo que han transcurrido los contratos de interventoría No. 235 del 2025 se ha suscrito la suspensión No.01 con fecha de 30/07/2025 y una prórroga N°1 a la suspensión N°1 con fecha del 29 de agosto de 2025.

Tabla 17. Plazos Contrato de Interventoría No.235 de 2025.

PLAZO CONTRACTUAL	DOCE (12) MESES
TIEMPO SUSPENDIDO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO EJECUTADO	OCHO (8) MESES PUNTO TRES (3)
PLAZO POR EJECUTAR	TRES MESES (3) PUNTO SIETE (7) MESES
% PLAZO EJECUTADO	69.16%

3.7.3. ACTIVIDADES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA

- Reuniones de Comités de Obra para tratar todo lo referente al estado del contrato, el avance de obra, la calidad de los materiales y en general todas las situaciones presentadas en la obra, buscando soluciones oportunas a las diferentes inquietudes.
- Atención a los requerimientos presentados por el contratista en aspectos técnicos y administrativos, manejo de anticipo, calidad y suministro de materiales.
- Verificación de la vigencia de las pólizas contractuales, de tal manera que la entidad contratante permanezca protegida ante los eventos previstos en el contrato.
- Organización y planeación de las labores de la interventoría.
- Control de obra diario, por frente de obra y a nivel de actividades, insumos y maquinaria.
- Control de la calidad de la obra con base en las especificaciones de construcción.
- Supervisar, sugerir y solicitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
- Verificación de la inversión del anticipo.
- Exigencia al contratista el cumplimiento de la legislación ambiental, tanto en la Ley marco como la expresa para proyecto de acuerdo P.M.A.
- Manejo y archivo de todos los documentos legales y técnicos del contrato. Instauración en conjunto con el constructor de la veeduría ciudadana.
- Comunicación al contratista sobre las irregularidades e incumplimientos que se están produciendo en desarrollo del contrato.
- Elaboración oportuna de los Informes de interventoría donde se refleja el avance de los trabajos en obra, según los formatos y directrices establecidas en los términos de referencia.
- Vigilancia del cumplimiento por parte del contratista de obra, de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio.
- Elaboración y suscripción de las Actas de Inicio, Visitas, Parciales y de Reunión, actas de acuerdo entre otras.
- Control del avance de los trabajos de acuerdo con el programa y evaluación periódica.
- Para el seguimiento técnico se enmarcan las siguientes actuaciones: Técnicas:
- El seguimiento de la obra se hace a diario con la presencia del ingeniero residente de obra, controlando los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato y la optimización de los procedimientos constructivos a todos los ítems del contrato.
- Solicitud al contratista para que cumplan con lo establecido en pliegos y en el contrato en lo concerniente a Programa de trabajo.
- Registro diario en el libro de obra de todos los aspectos relevantes de la obra, tales como: actividades realizadas, equipo, personal, insumos (Bitácora).

- Revisión y control de los diseños y planos del proyecto, para ejecutar la obra de acuerdo a ellos.
- Control permanente de la calidad y característica de los materiales. La adquisición de materiales realizada por el contratista de obra para el periodo evaluado incide básicamente en el alcance y avance progresivo de cada una de las actividades, determinándose la cantidad y calidad de los mismos.
- Verificación del equipo mínimo y su estado de funcionamiento. Los equipos suministrados por el contratista cuentan con los certificados de garantía de fábrica en la calidad, cantidad y oportunidad del uso de los mismos para instalación y puesta en marcha de los sistemas que le dan funcionalidad al proyecto de obra.
- Control actividades complementarias: En el reporte diario de obra, se registra la ejecución de cada una de las actividades constructivas que complementan los ítems contractuales, así como el suministro oportuno de los materiales que realiza el contratista para evitar que en época de invierno los trabajos sean interrumpidos.
- Medición de Ítems ejecutados.
- Verificación de la ejecución de los trabajos y actividades que se realizan conforme a los términos de referencia, a la propuesta técnico — económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato de obra.
- Control de calidad: La interventoría lleva a cabo con el personal técnico el registro de control de calidad de ejecución de actividades en obra mediante elaboración de ensayos de compactación teniendo en cuenta lo estipulado en la norma para los materiales granulares instalados en la vía según especificaciones técnicas del diseñador. En algunos sectores donde la compactación no cumplía con la norma, se le requirió al contratista realizar los trabajos correspondientes para el mejoramiento de la compactación con el fin de cumplir con los parámetros de la norma en referencia y dar continuidad a la extensión de la siguiente capa para lo cual el contratista realizó los correctivos solicitados, donde se hizo lo mismo para las actividades

3.7.4. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA O INTERVENTORIA

Durante el período objeto del presente informe, correspondiente al Contrato de Obra No. 204 de 2025 y al Contrato de Interventoría No. 235 de 2025, se han identificado algunas situaciones e imprevistos asociados al desarrollo de las actividades constructivas, los cuales han sido puestos en conocimiento de la entidad contratante y se encuentran actualmente en proceso de revisión, análisis y validación técnica por parte de la interventoría.

En este sentido, la interventoría adelanta la evaluación de los soportes, informes técnicos y justificaciones presentadas por el contratista de obra, con el fin de determinar la incidencia de dichas situaciones sobre el alcance, cronograma y condiciones de ejecución del proyecto. Una vez concluido el proceso de revisión y emitidos los conceptos correspondientes, las novedades e imprevistos identificados serán incorporados y documentados en los informes respectivos, junto con las recomendaciones y acciones que resulten procedentes para garantizar la adecuada ejecución contractual.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Por lo anterior, a la fecha de corte del presente informe, las situaciones reportadas se encuentran en etapa de análisis y verificación, razón por la cual cualquier decisión o pronunciamiento definitivo estará sujeto a los resultados de la revisión técnica, administrativa y financiera que actualmente adelanta la interventoría.

3.7.5. ACTIVIDADES DETALLADAS EJECUTADAS DE INTERVENTORÍA

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 01/01/2026 al 28/04/2026, la firma contratista de interventoría bajo la supervisión, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato, estas actividades se reportan acumulativas respecto a los meses anteriores ejecutados.

1. PERSONAL PROFESIONAL.

1.1. Especialista en el área de vías.

Dentro de tus funciones estuvo:

Acompañamiento en la ejecución de las actividades del contrato principal.

- Estudiar todos los planos, estudios y especificaciones técnicas, pliego de condiciones del contrato de obra, diseños adicionales y complementarios del proyecto que se hayan suministrado al contratista, así como examinar la zona de ejecución de los trabajos, y solicitar los ajustes y/o modificaciones que estime pertinentes.
- Orientar hacia una solución oportuna a los problemas que se presenten en desarrollo del contrato de obra.
- Ordenar con la debida antelación las muestras que se requieran y las pruebas de ensayo necesarias para garantizar la calidad de materiales, y reportar los resultados en los comités semanales, así como en los informes mensuales.
- Verificar la calidad de los materiales utilizados, rechazando oportunamente los que no cumplan con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos.
- Rechazar oportunamente los trabajos mal ejecutados, o con especificaciones técnicas inferiores a las contratadas.
- Informar al supervisor del contrato de interventoría sobre las irregularidades constructivas no corregidas por el contratista.

ACTIVIDAD:	Especialista en el Área de Vías.		
ITEM:	1.1	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	3.9	
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	
		17.00%	



Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del Especialista en el Área de Vías, se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista.

ITEM 1.2. Ingeniero Civil (director de Interventoría)

El ingeniero civil director de interventoría tiene a su cargo el direccionamiento general de la actividad de interventoría, como de los procesos administrativos y determinar con base en las evaluaciones realizadas el óptimo desarrollo de las funciones encomendadas en torno al contrato objeto de las labores de seguimiento.

Dentro de sus funciones estará:

- Liderar la ejecución del proyecto asignado en los aspectos técnicos, presupuestales y de programación.
- Realizar las evaluaciones periódicas para que se cumplan los requisitos de ejecución de la obra en términos de calidad, costo y tiempo.
- Controlar la calidad y seguridad de las obras.
- Impartir las instrucciones al personal de control de campo para que no acepten desviaciones en los métodos constructivos aprobados.
- Revisar, aceptar o rechazar los programas detallados de ejecución de obras presentados por el contratista para llevar el control de su cumplimiento.
- Entrega de informes mensuales o cuando se soliciten por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante.
- Revisión de cronogramas de actividades.
- Verificación y aprobación de formatos a implementar en la obra.

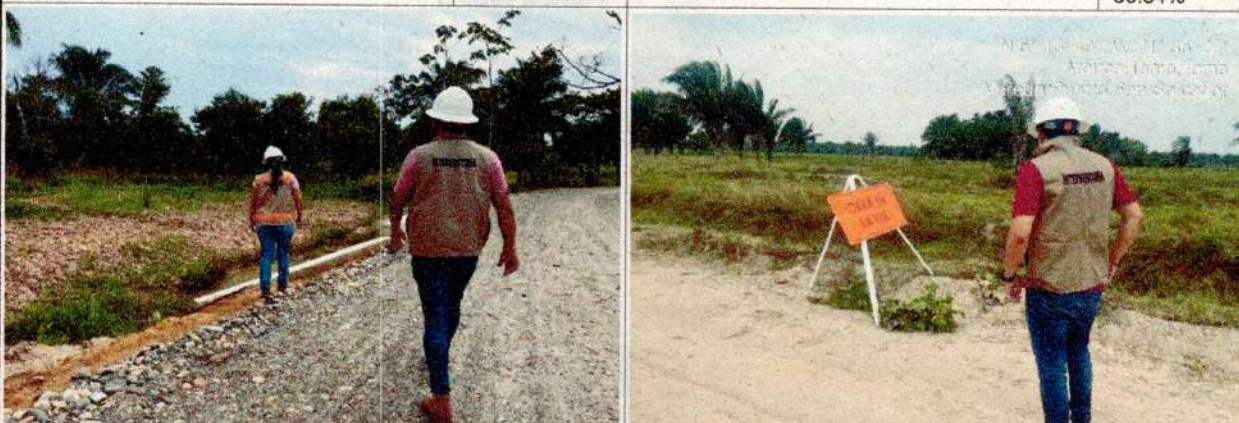
Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

- Estudiar las sugerencias, consultas, reclamos y otros, presentadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante, particulares o autoridades competentes y emitir solución a las mismas.
- Las demás actividades que se consideren pertinentes por parte del representante de interventoría para adelantar, relacionadas al objeto contractual.

ACTIVIDAD:	Ingeniero Civil (director de Interventoría)		
ITEM:	1.2	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	12	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	3.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	30.84%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	69.16%		



Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del Ingeniero Civil (director de Interventoría), se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista.

ITEM 1.3. Ingeniero Residente de Interventoría

El ingeniero civil residente tiene a su cargo el seguimiento de las actividades diarias de la obra, como de los procesos administrativos y determinar con base en las evaluaciones realizadas el óptimo desarrollo de las funciones encomendadas en torno al contrato objeto de las labores de seguimiento.

Funciones del Residente de Interventoría:

- Acompañamiento en la ejecución de las actividades del contrato principal.
- Vigilar, realizar seguimiento y control al contratista para la entrega de la garantía única de cumplimiento y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.
- Verificación de elementos bienes e insumos para el cumplimiento de las características mínimas exigidas.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

- Estudiar todos los planos, estudios y especificaciones técnicas, pliego de condiciones del contrato de obra, diseños adicionales y complementarios del proyecto que se hayan suministrado al contratista, así como examinar la zona de ejecución de los trabajos, y solicitar los ajustes y / o modificaciones que estime pertinentes.
- Orientar hacia una solución oportuna a los problemas que se presenten en desarrollo del contrato de realizar control permanente de los trabajos, controlando factibilidad de los diseños, calidad de ejecución y control de programación y re - programación, según el caso.
- Aprobar los sitios de depósito de los materiales para las obras a ejecutar.
- Ordenar con la debida antelación las muestras que se requieran y las pruebas de ensayo necesarias para garantizar la calidad de materiales, y reportar los resultados en los comités semanales, así componen los informes mensuales.
- Verificar el uso adecuado de los equipos y demás recursos ofrecidos por el contratista, en los sitios de trabajo y de acuerdo con la programación prevista, dejando constancia de ello en la bitácora.
- Verificar la calidad de los materiales utilizados, rechazando oportunamente los que no cumplan con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos.
- Rechazar oportunamente los trabajos mal ejecutados, o con especificaciones técnicas inferiores a las contratadas.
- Informar al supervisor del contrato de interventoría sobre las irregularidades constructivas no corregidas por el contratista, con copia a la aseguradora.
- Verificar y controlar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los trabajos de acuerdo con la programación presentada por el contratista y aprobada por el supervisor del contrato de interventoría.
- Verificar la correcta inversión de los recursos asignados para el contrato.
- Estudiar y dar concepto al supervisor del contrato de interventoría debidamente sustentados, sobre las solicitudes de prórroga o suspensión presentadas por el contratista de la obra, para que este a su vez haga el trámite interno correspondiente.
- Entregar al supervisor del contrato de interventoría un listado del personal vinculado en la ejecución de los trabajos, y mantenerlo permanentemente actualizado.
- Verificar que el contratista de obra se encuentre a paz y salvo con todos sus contratistas o proveedores por todo concepto.
- Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normativa vigente.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Avalar y presentar informes al supervisor del avance del proyecto acorde a los cronogramas establecidos inicialmente.
- Apoyo en la presentación de informes técnicos, jurídicos y financieros.
- Revisión y consolidación de los informes que presentan cada uno de los profesionales.

- Entrega de informes mensuales o cuando se soliciten por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante.
- Revisión de cronogramas de actividades.
- Verificación y aprobación de formatos a implementar en la obra.
- Estudiar las sugerencias, consultas, reclamos y otros, presentadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Contratante, particulares o autoridades competentes y emitir solución a las mismas.
- Las demás actividades que se consideren pertinentes por parte del representante de interventoría para adelantar, relacionadas al objeto contractual.

ACTIVIDAD:	Ingeniero civil (Residente de Interventoría)		
ITEM:	1.3	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	12	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	3.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	30.84%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	69.16%		

Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del Ingeniero civil (Residente de Interventoría), se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

ITEM 1.4. Ingeniero (Profesional Ambiental)

6624

El ingeniero ambiental tiene a su cargo la realización de la vigilancia, el seguimiento y control al contratista de obra en las actividades relacionadas con los permisos o licencias ambientales, de ser requeridos, implementación de las medidas de manejo ambiental y/o implementación del plan de adaptación de la guía ambiental (paga), en general todas las actividades en materia ambiental que deba implementar el contratista de Obra. Dentro de sus obligaciones tenemos:

- Cumplir con el objeto en la interventoría ambiental del proyecto.
- Dar solución oportuna a los problemas que se presenten en desarrollo del contrato de obra en relación con los aspectos ambientales.
- Apoyar en la aprobación de los sitios de depósito de los materiales para las obras a ejecutar.
- Indicar a la supervisión y residente de Interventoría de manera oportuna los trabajos mal ejecutados, o con especificaciones técnicas inferiores a las contratadas.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad ambiental y contra incendio en las instalaciones de las reparaciones locativas, dejando constancia de ello en la bitácora.
- Informar al supervisor del contrato de interventoría sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del contratista de las obras o actividades en materia ambiental.
- Velar por el cumplimiento de las normas básicas de seguridad y ambientes que sean aplicables.
- Estudiar las reclamaciones que formule el contratista y recomendar las correspondientes soluciones en lo relativo a los aspectos ambientales.
- Ejecutar el objeto contractual, conforme las especificaciones técnicas correspondientes, cumpliendo con cada una de las exigencias técnicas descritas en la Ficha Técnica, el Pliego de Condiciones y la propuesta presentada.
- Cumplir a cabalidad el cronograma de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Informar oportunamente a la Supervisión, al director y residente de Interventoría sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

ACTIVIDAD:		Ingeniero Profesional Ambiental	
ITEM:	1.4	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	12	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	3.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	30.84%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	69.16%		



Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del Ingeniero Profesional Ambiental), se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista.

ITEM 1.5. Contador

- Realizar el control financiero y contable del contrato de interventoría y del contrato de obra, verificando el correcto manejo de los recursos.
- Revisar y validar las actas de pago, cuentas de cobro y soportes financieros presentados por el contratista de obra y/o la interventoría.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, fiscales y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto, controlando costos, compromisos y saldos disponibles.
- Revisar el cumplimiento de los requisitos financieros contractuales, tales como pólizas, garantías y seguros.
- Elaborar informes financieros periódicos, detallando el estado de ejecución presupuestal y alertando sobre posibles desviaciones.
- Apoyar la elaboración de actas contractuales relacionadas con modificaciones, adiciones, prórrogas o liquidación del contrato.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

- Verificar la correcta aplicación de retenciones, impuestos, deducciones y aportes, conforme a la normatividad aplicable.

6626

ACTIVIDAD:	Profesional Financiero (Contador)		
ITEM:	1.5	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17.00%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00%		



Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del Profesional Financiero (Contador), se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista

ITEM 1.6. Ingeniero civil (Apoyo Ingeniero Director y/o residente).

- Apoyar técnica y operativamente al Director y/o al Residente de Interventoría en el seguimiento y control de la obra.
- Verificar en campo que las actividades ejecutadas cumplan con los planos, diseños, especificaciones técnicas, normas vigentes y condiciones contractuales.
- Realizar inspecciones técnicas a las actividades constructivas, identificando avances, no conformidades y necesidades de corrección.
- Apoyar el control de cantidades de obra, mediciones en campo y verificación de volúmenes ejecutados.
- Colaborar en el registro diario de actividades en la bitácora de obra y en la elaboración de informes técnicos.
- Apoyar la revisión de ensayos de laboratorio y pruebas de campo, verificando el cumplimiento de los criterios de calidad.
- Hacer seguimiento al cronograma de obra, reportando avances y posibles atrasos al Residente o Director de Interventoría.
- Apoyar la supervisión del cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del uso adecuado de elementos de protección personal.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

ACTIVIDAD:	ingeniero civil (Apoyo Ingeniero Director y/o residente).		
ITEM:	1.6	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17.00%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00%		






Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del ingeniero civil (Apoyo Ingeniero Director y/o residente), se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista

ITEM 2.1. Personal Técnico (Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo)

tiene como función velar por el cumplimiento de las normas de la organización según la seguridad y salud en el trabajo, además, realiza un análisis mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajo.

Al hablar de las instalaciones, equipos, máquinas y procesos productivos nos referimos no sólo a sus condiciones y características técnicas, sino también a metodologías de trabajo, actitudes y comportamiento humano, aptitud de los trabajadores para el puesto de trabajo que desempeñan y sistema organizado.

Por lo tanto, entre sus funciones podemos encontrar:

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613



- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización.
- Colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento del cumplimiento de estos.
- Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, seguridad física y contra incendio en las instalaciones de las reparaciones locativas, dejando constancia de ello en la bitácora.
- Incentivar la cultura preventiva entre los empleados.
- Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo.
- Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva.
- Comunicar a la dirección las deficiencias detectadas.
- Colaborar con la investigación de los accidentes laborales.
- Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la organización.
- Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios.
- Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios.
- Apoyar la verificación oportuna en los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales a cargo del contratista de Obra.
- Verificar que los trabajadores del contratista de Obra cumplan con los lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, seguridad física, seguridad ambiental y contra incendio en las instalaciones de las reparaciones locativas, dejando constancia de ello en la bitácora.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

ACTIVIDAD:	Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo		
ITEM:	2.1	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17.00%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00%		



Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo, se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista

ITEM 2.2. Inspector de Obra (Técnico en Obras Civiles).

En su rol de profesional auxiliar de la ingeniería (técnico y/o tecnólogo en obras civiles), coadyuva al residente de interventoría en la verificación de que las obras cumplan con las normas de construcción, los planos, las especificaciones técnicas y los requisitos de planificación local.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Por lo tanto, entre sus funciones podemos encontrar:

- Supervisar la ejecución de la obra.
- Inspeccionar los sitios de construcción.
- Detectar y reportar defectos estructurales, riesgos de incendio y amenazas de seguridad.
- Verificar que se cumplan los códigos de construcción locales.
- Revisar la calidad de los materiales y del proceso constructivo.
- Controlar y aprobar los desembolsos.
- Recomendar al propietario la ejecución de órdenes de cambio.
- Elaborar informes periódicos al propietario.
- Realizar el acto de recepción de la obra junto con el propietario.
- Elaborar un informe final si se requiere.
- Apoyar la verificación oportuna en los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales a cargo del contratista de Obra.
- Verificar que los trabajadores del contratista de Obra cumplan con los lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, seguridad física, seguridad ambiental y contra incendio en las instalaciones de las reparaciones locativas, dejando constancia de ello en la bitácora.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

ACTIVIDAD:	Inspector de Obra (Técnico en Obras Civiles)		
ITEM:	2.2	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17.00%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00 %		



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 del Inspector de Obra (Técnico en Obras Civiles), se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista.

3.8. OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM 3.1. Camioneta de servicios especial a todo costo (conductor – mantenimiento – combustible)

La firma interventora CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025, dispone de una camioneta, en buen estado mecánico para el servicio de transporte del personal profesional y técnico encargado de realizar, dirigir, controlar, verificar, medir, evaluar, revisar etc., transportar los equipos para la toma de muestras de cada uno de los materiales los cuales se les realiza los ensayos para verificar la calidad de cada uno de los materiales que se utilizaron, Para el período correspondiente al mes de enero, se realizó la sustitución de personal subcontratado vinculado al proyecto en el cargo de conductor. En este sentido, finalizó sus actividades el señor **Miguel Andrés Reyes Araque** e ingresó el señor **Niver Norberto Rubio Estévez**, quien asumirá las funciones asociadas al cargo. **Anexo 4.** (copia contrato, hoja de vida)

ACTIVIDAD:	Camioneta de servicios especial a todo costo (conductor – mantenimiento – combustible)		
ITEM:	3.1	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17.00%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00%		



Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 correspondiente a Camioneta de servicios especial a todo costo (conductor – mantenimiento – combustible), se anexan los documentos relacionados en los numerales 12, 42 y 43, así como los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones que hacen parte integral del Contrato de Interventoría. Entre estos soportes se incluyen las planillas de nómina debidamente firmadas por el personal de la interventoría y las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a la empresa contratista.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

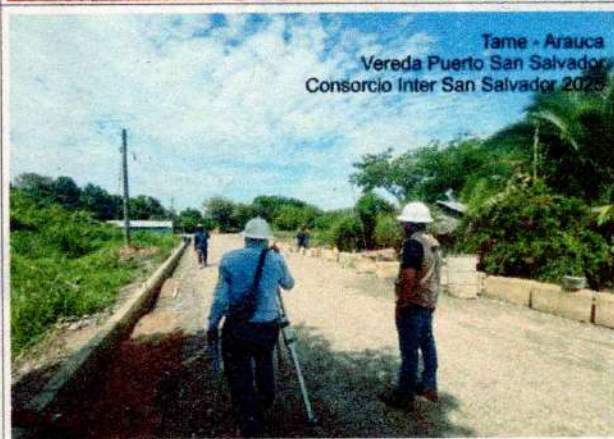
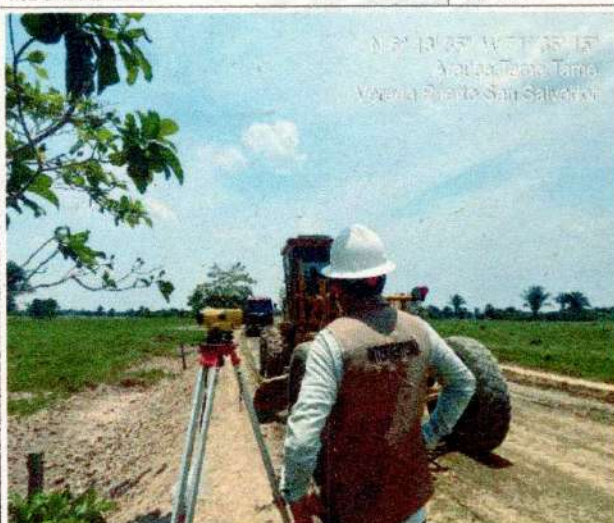
Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

ITEM 3.2. Comisión topográfica (topógrafo, 2 cadeneros y equipos)

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La comisión topográfica ha estado presta en campo y en oficina a verificar todo lo relacionado con cotas, niveles, implantación de diseños y verificación de carteras de volúmenes, verificando y exigiendo al contratista de obra cumplimiento de los parámetros técnicos en la construcción del tramo vial, Para el período correspondiente al mes de abril, se realizó la sustitución de personal subcontratado vinculado al proyecto en el cargo de cadenero 1. En este sentido, finalizó sus actividades el señor **Reyes Araque Miguel Andres** e ingresó el señor **Jose Paulono Vega Ortiz**, quien asumirá las funciones asociadas al cargo **Anexo 4**. (copia contrato, hoja de vida).

ACTIVIDAD:	Comisión topográfica (topógrafo, 2 cadeneros y equipos)		
ITEM:	3.2	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00 %		



Como soporte documental de la Lista de Chequeo Parcial No. 2 de la Comisión topográfica (topógrafo, 2 cadeneros y equipos), se anexan los documentos correspondientes a los numerales 42 y 43, referentes a las planillas de nómina firmadas por el personal de la interventoría y a las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de la empresa contratista.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

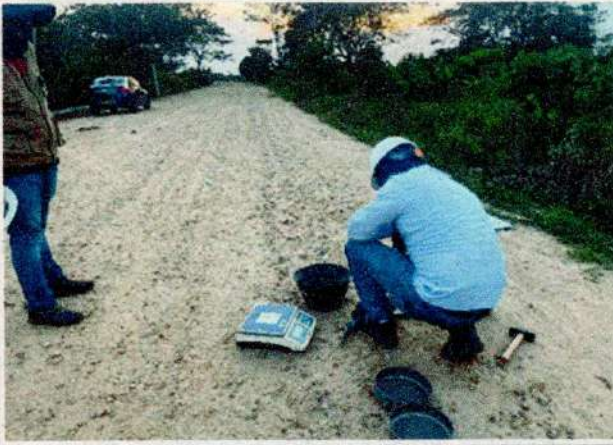
Celular: 320 4403613

ITEM 3.3 Ensayos de laboratorio (incluye todos los ensayos y diseños necesarios para la correcta ejecución de la verificación de resistencia de los materiales).

Este se utilizó para la verificación y comprobación de la calidad de los materiales utilizados en obra la construcción del tramo vial del proyecto, también observar y comprobar los parámetros mínimos de los materiales de acuerdo a la normatividad vigente y los documentos técnicos, especificaciones técnicas y procedimientos constructivos, emitidos por el ente contratante para la ejecución de cada una de las actividades de obra, donde se están evaluando cada uno de los aspectos técnico de acuerdo a la normatividad vigente, realizando el informe pertinente y consolidando la información de acuerdo a las cláusulas del contrato y requerimientos del supervisor donde la empresa geotecnia & suelos de Colombia elaboro los ensayos de concretos y toma de densidades.

En el numeral 34 de la lista de chequeo se anexan los ensayos de laboratorio emitidos por la empresa.

ACTIVIDAD:	<i>Ensayos de laboratorio (incluye todos los ensayos y diseños necesarios para la correcta ejecución de la verificación de resistencia de los materiales).</i>		
ITEM:	3.3	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	10	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17.00%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	83.00%		

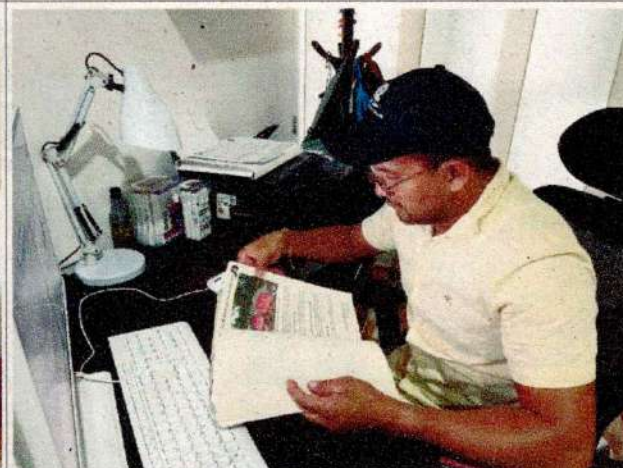
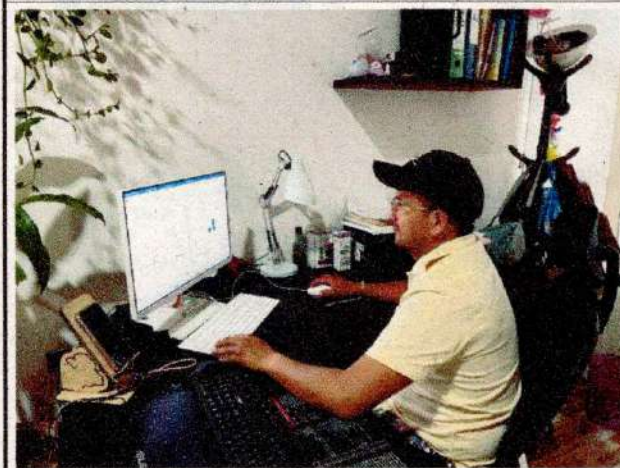
ITEM 3.4 Edición de informes (papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías).

Este ítem se utilizó para la generación de cada uno de los documentos técnicos, donde se refleja cada una de las actividades ejecutadas, en el tiempo que fueron ejecutadas, las pruebas de que esta actividades fueron realizadas, para este caso es el registro fotográfico, informes de la interventoría, informes de ensayos de laboratorio, planimetría final, y demás documentos técnicos, la ejecución de cada una de las actividades

realizadas por el contratista de la obra y el interventor a la hora de la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
12/01/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de informe N° 5
10/02/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de informe N° 6
10/03/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de informe N° 7
13/04/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de informe N° 8

ACTIVIDAD:	Edición de informes (papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías).		
ITEM:	3.4	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	12	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	3.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	30.84%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	69.16%		



ITEM 3.5 Alquiler de Equipo de oficina y Otros:

La firma **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025**, dispone de una oficina, mediante contrato de alquiler de oficina con la señora Deisy Cucaita Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía 1.116.858.892 de Tame, en buen estado para el servicio del personal profesional y técnico encargado de realizar, dirigir, controlar, verificar, medir, evaluar, revisar etc... el proceso constructivo y administrado de la firma contratista de obra, también se dispone la oficina como punto principal para radicado de documentos, atención a la comunidad y entre otras actividades de respuesta oportuna respecto a la ejecución del contrato de obra 204 del 2025 y contrato de interventoría 235 del 2025.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

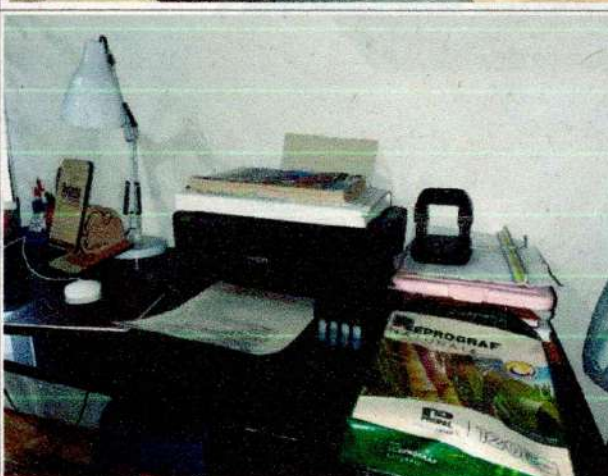
Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6635

ACTIVIDAD:		Alquiler de Equipo de oficina y Otros:	
ITEM:	3.5	UNIDAD: MES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100%
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	12	CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°2:	3.9
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL N°1:	4.4 MESES	CANTIDAD POR EJECUTAR:	3.7 MESES
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	8.3 MESES	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	30.84%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	69.16%		



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

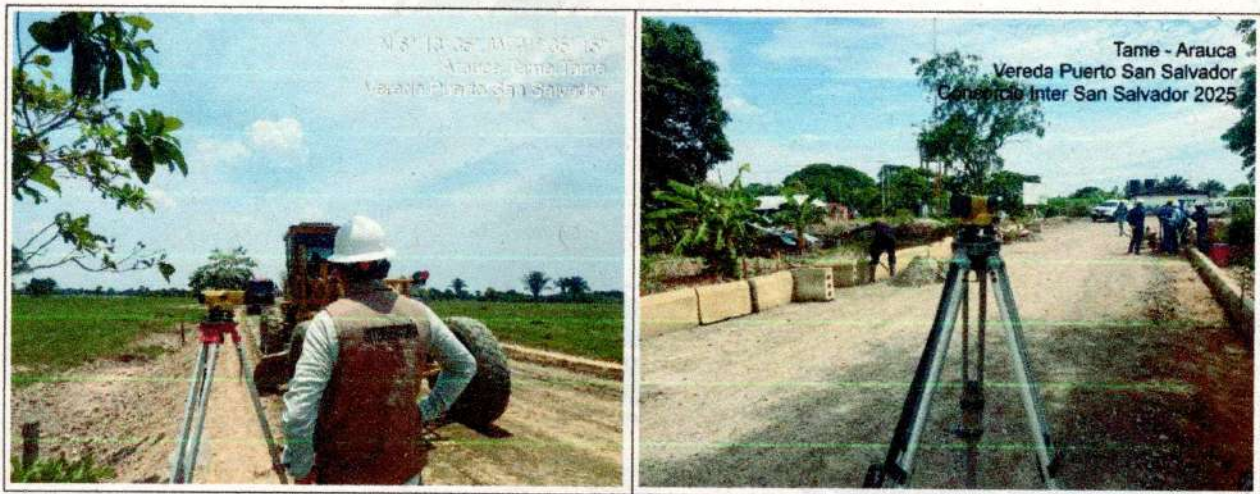
Celular: 320 4403613

3.6. CONTROL DE EQUIPOS

Para el desarrollo de las actividades técnicas de control, verificación y seguimiento en campo, propias del contrato de interventoría, se utilizaron equipos de topografía **propios de la interventoría**, tales como sistema GNSS RTK, nivel automático y estación total. Estos equipos fueron empleados para la realización de levantamientos topográficos, replanteos, control geométrico de las obras y verificación de cotas, alineamientos y coordenadas, de conformidad con los diseños, planos y especificaciones técnicas del proyecto.

Se deja constancia de que los equipos de topografía utilizados por la interventoría se encuentran en adecuado estado de funcionamiento, debidamente calibrados y operados por personal competente, garantizando la precisión, confiabilidad y trazabilidad de la información generada durante la ejecución del proyecto.

Tabla 18. Relación de otros equipos empleados por la INTERVENTORIA No. 235 de 2025.



3.7. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La interventoría externa **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025** verificó que el contratista fuera a utilizar en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo solicitando al contratista sustituirlo por mal estado o realizarle mantenimiento preventivo y/o correctivo, cada vez que fue necesario.

La maquinaria y equipo que el contratista presentó para utilizar durante el periodo de ejecución del contrato de obra 204 de 2025:

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6637

Tipo:	EXCAVADORA ORUGA
Marca:	JCB
Referencia:	JCBJS20DK71610150
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Tipo:	BULDOZER
Marca:	CATERPILLAR
Referencia:	99J2260
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Tipo:	CARRO TANQUE DE AGUA
Marca:	JAC
Referencia:	LJ11KD6
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6638

Tipo:	VIBROCOMPACTADOR
Marca:	INGERSOL RAND
Referencia:	196613
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Tipo:	MOTONIVELADORA
Marca:	CATERPILLAR
Referencia:	87V9822
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Tipo:	COMPACTADOR NEUMATICO
Marca:	TOYAMA
Referencia:	T04039 D412972
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6639

Tipo:	CAMIÓN IRRIGADOR Y COMPRESOR (BARRIDO Y SOPLADO)
Marca:	MACK
Referencia:	VG6M117B7PB201013
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Tipo:	FINISHER
Marca:	CEDARAPIDS
Referencia:	48347
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Tipo:	VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO
Marca:	INGERSOLL RAND
Referencia:	143268
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Tipo:	MEZCLADORA DE CONCRETO
Marca:	TOYAMA
Referencia:	1 BULTO MOTOR 10HP
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



6640

Tipo:	VIBRO DE CONCRETO
Marca:	TOYAMA
Referencia:	TCW5
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	MENSUAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de maquina:	IDÓNEA



Por otro lado, la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 realizó un seguimiento y control a la maquinaria y equipos propios y/o alquilados por el contratista de obra mediante su profesional SST realizó un seguimiento y control a la maquinaria y equipos propios y/o alquilados por el contratista verificando que los seguros se encuentren vigentes y que se haya realizado la respectiva afiliación de los operarios al sistema de seguridad social y ARL.

Tabla 19. Seguimiento y control de la maquinaria y equipos utilizado en la ejecución del contrato del contrato No. 204 del 2025.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO						OBSERVACIONES
	MES 6		MES 7		MES 8 Y 9		
	SI	NO	SI	N O	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		X		X		

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO						OBSERVACIONES
	MES 6		MES 7		MES 8 Y 9		
	SI	NO	SI	N O	SI	NO	
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	X		X		X		
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: SOAT Seguro contra todo riesgo Tarjeta de propiedad Licencia de conducción de la persona responsable	X		X		X		

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. MANEJO DEL ANTICIPO CTO No. 235 DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 953.366.516,63
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: %50
VALOR DEL ANTICIPO: \$ 476.683.258,31
FECHA DE PAGO: 21/07/2025

4.1.1. Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el manejo de anticipo del contrato 235 de 2025, se realizó el proceso de apertura de Cuenta Bancaria con el banco de Bogotá, lo cual se relaciona a continuación:

ENTIDAD BANCARIA:	Banco de Bogotá
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	Ahorros 137563649
FECHA DE APERTURA:	25 de junio de 2025
NOMBRE DE LA CUENTA:	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 476.683.258,31
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	21/07/2025
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA:	\$457.615.927,99

4.1.2. Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

A la fecha de corte del presente informe, el Contrato de Interventoría No. 235 de 2025 cuenta con la cuenta bancaria destinada para el manejo de los recursos del anticipo, la cual se encuentra a nombre de **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025**, identificada con el número 137563649, del banco de Bogotá sucursal Arauca.

Durante la ejecución, la cuenta generó rendimientos financieros por valor de \$ 4.664, los cuales fueron transferidos a la cuenta designada por la entidad contratante, identificada con el número 1886977548, del banco Davivienda, cuyo titular corresponde a **SGR - REINTEGROS**, según comprobante de consignación de fecha 29 de octubre de 2025, el cual se adjuntó el soporte en la parcial N°1.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

La interventoría verificó los extractos bancarios correspondientes al período reportado, evidenciando la correcta administración de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el manejo de los rendimientos financieros generados por los recursos del contrato.

Plan de inversión del anticipo

 CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 			
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			
CONTRATO No.	235 DEL 2025		
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$953.366.516,63		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 NIT: 901.958.216-4 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO C.C: 1.116.863.571 de Tame		
SUPERVISOR	Ing. JENNY MILENA UPEGI SICULABA - Secretaria de infraestructura y desarrollo urbano		
PLAZO	DOCE (12) MESES		
VALOR ANTICIPO	\$ 476.683.258,31		
CONCEPTO DEL AMPARO		No. PÓLIZA	VIGENCIA
			Desde (día,mes,año) Hasta (día,mes,año)
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO 100%		49-44-101036476	7/07/2025 6/11/2026
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A			
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	Descripción	Valor (\$)	Porcentaje
1	PAGO PARCIAL DE SALARIO PROFESIONALES (PAGO DE NOMINAS, PAGO DE PLANILLA SE SEGURIDAD SOCIAL, FACTOR MULTIPLICADOR)	243.108.461,738	51,00%
2	ALQUILER DE CAMIONETA	71.502.488,747	15,00%
3	COMISIÓN TOPOGRAFICA	85.802.986,496	18,00%
4	ENSAYOS DE LABORATORIO	50.528.425,381	10,60%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, ETC...	4.766.832,583	1,00%
6	ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS:	11.440.398,199	2,40%
7	ESTAMPILLA PROJUSTICIA	9.533.665,166	2,00%
TOTAL		476.683.258,31	100,00%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los NUEVE (09) días del mes de JULIO de 2025, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

4.1.3. Control de la inversión del anticipo

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

VALOR DEL ANTICIPO	\$ 476.683.258,31	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		\$19.067.330,32
VALOR NETO ANTICIPO		
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		\$457.615.927,99
SALDO DEL ANTICIPO	\$476.683.258,31	\$476.683.258,31

4.1.4. Relación de gastos del anticipo soportado en la parcial # 2.

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

RELACIÓN GASTOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 235 DEL 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 NIT: 901.958.216-4 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO C.C: 1.116.863.571 de Tame

1. PAGO PARCIAL DE SALARIO PROFESIONALES (PAGO DE NOMINAS, PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, FACTOR MULTIPLICADOR)

FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
29/07/2025	Nómina	NOMINA JUL-2025 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de julio del 2025	\$ 17.846.948,00
15/08/2025	Planilla No 9490332297	Aportes en Línea	Seguridad social mes de julio del 2025	\$ 3.716.100,00
30/09/2025	Nómina	NOMINA SEP-2025 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de septiembre del 2025	\$ 14.743.131,00
6/10/2025	Planilla No 9492939293	Aportes en Línea	Seguridad social mes de septiembre del 2025	\$ 3.049.100,00
30/10/2025	Nómina	NOMINA OCT-2025 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de octubre del 2025	\$ 23.278.628,00
5/11/2025	Planilla No 9494367078	Aportes en Línea	Seguridad social mes de octubre del 2025	\$ 4.812.500,00
1/12/2025	Nómina	NOMINA NOV-2025 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de noviembre del 2025	\$ 23.278.628,00
1/12/2025	Planilla No 9495798597	Aportes en Línea	Seguridad social mes de noviembre del 2025	\$ 4.812.500,00
31/12/2025	Nómina	NOMINA DIC-2025 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de diciembre del 2025	\$ 23.278.628,00
29/12/2025	Planilla No 9497093567	Aportes en Línea	Seguridad social mes de diciembre del 2025	\$ 4.812.500,00
30/01/2026	Nómina	NOMINA ENE-2026 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de enero del 2026	\$ 24.468.540,00
3/02/2026	Planilla No 9499027010	Aportes en Línea	Seguridad social mes de enero del 2026	\$ 4.892.800,00
28/02/2026	Nómina	NOMINA FEB-2026 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de febrero del 2026	\$ 24.468.540,00
5/03/2026	Planilla No 9500963838	Aportes en Línea	Seguridad social mes de febrero del 2026	\$ 4.892.800,00
31/03/2026	Nómina	NOMINA MAR-2026 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de marzo del 2026	\$ 24.468.540,00
7/04/2026	Planilla No 9502510971	Aportes en Línea	Seguridad social mes de marzo del 2026	\$ 4.892.800,00
30/04/2026	Nómina	NOMINA ABR-2026 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de abril del 2026	\$ 24.468.540,00
4/05/2026	Planilla No 9504271980	Aportes en Línea	Seguridad social mes de abril del 2026	\$ 4.892.800,00
15/05/2026	Nómina	NOMINA MAY-2026 CONT 235-2025	Nómina profesionales del contrato mes de mayo del 2026 (con corte al 15 de mayo del 2026)	\$ 13.113.523,00
TOTAL				\$ 123.628.663,00

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

6644

2. ALQUILER DE CAMIONETA				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1/10/2025	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA JR316	SERVICIOS INTEGRALES J&R SAS ZOMAC	ALQUILER DE CAMIONETA	\$ 71.502.488,63
TOTAL				\$ 71.502.488,63
3. COMISIÓN TOPOGRAFICA				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1/10/2025	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA JAV450	INTEGRAL SERVICIOS & SUMINISTROS JAV SAS ZOMAC	COMISIÓN TOPOGRAFICA	\$ 85.802.986,49
TOTAL				\$ 85.802.986,49
4. ENSAYOS DE LABORATORIO				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1/10/2025	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE499	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES HNC SAS ZOMAC	ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ 50.528.425,38
TOTAL				\$ 50.528.425,38
5. EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, ETC...				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1/10/2025	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE500	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES HNC SAS ZOMAC	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, ETC...	\$ 4.766.832,58
TOTAL				\$ 4.766.832,58
6. ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS:				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1/10/2025	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE500	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES HNC SAS ZOMAC	ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS:	\$ 11.440.398,20
TOTAL				\$ 11.440.398,20
7. ESTAMPILLA PROJUSTICIA				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
17/07/2025	ORDEN DE PAGO ANTICIPO	ORDEN DE PAGO OGR20250717001 VIGENCIA 17/07/2025	ESTAMPILLA PROJUSTICIA	\$ 9.533.665,16
TOTAL				\$ 9.533.665,16
TOTAL GASTOS SOPORTADOS A FECHA DE ACTA PARCIAL No. 01				\$ 357.203.459,44
TOTAL GASTOS SOPORTADOS A FECHA DE ACTA PARCIAL No. 02				\$ 130.558.883,00
VALOR ANTICIPO RECIBIDO				\$ 476.683.258,31
VALOR PENDIENTE POR SOPORTAR Y/O AMORTIZAR				\$ -

5. ASPECTOS AMBIENTALES

5.1. SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

El Municipio de TAME entrego el documento denominado como PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR-SAN JOAQUIN- PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE" al contratista de obra y a la interventoría externa para la ejecución del contrato de obra 204 de 2025

5.2. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL:

Teniendo en cuenta el cuadro de costos del proyecto y PMA se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 20. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No 204 de 2025.

FICHA DE MANEJO	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
DAGA-1.1-01	Profesional ingeniero ambiental residente (10 UND meses)	UND	10	\$ 3.300.000,00	\$ 33.000.000,00

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

DAGA-1.2-02	Tablero acrilico de 1,5 x 2m para ayuda didactica	UND	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
PAC-2.1-04	Carpa de alta densidad para protección de materiales, evitando corrosión.	m2	50	\$ 12.000,00	\$ 600.000,00
	Polisombra de señalización para cerramiento de materiales	Rollo	3	\$ 233.800,00	\$ 701.400,00
PAC-2.3-06	Señalización de frentes de obra (reglamentarias, obligatorias, informativas, productos químicos).	UND	50	\$ 20.000,00	\$ 1.000.000,00
	Cinta adhesiva doble faz UND (5m x 19mm)	UND	10	\$ 7.200,00	\$ 72.000,00
	Cinta de peligro para demarcación	UND	5	\$ 100.000,00	\$ 500.000,00
PAC-2.5-08	Suministro e instalación de caneca metalica de 55 galones para la clasificación de materiales reciclables y no reciclables	UND	2	\$ 260.000,00	\$ 520.000,00
PGH-3.1-10	Manguera de riego (1", Cal 40 x 100 m)	Und	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
PAC-2.2-05	Camilla de emergencia	Und	1	\$ 192.000,00	\$ 192.000,00
	Extintores 30 lb	Und	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
	Botiquin tipo A	Und	1	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
	Alquiler de baños portatiles	Und	10	\$ 1.108.960,00	\$ 11.089.600,00
PMIT- 5.3- 20	Kit para control de derrame de combustible	Und	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
PGS- 6.1- 21	Tablas para apoyo	Und	2	\$ 8.000,00	\$ 16.000,00
	Buzón	Und	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
PGS- 6.2- 22	Emisión de cuñas radiales	Und	10	\$ 40.000,00	\$ 400.000,00
PDL- 6.1- 21	Folletos	Und	10	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00
TOTAL					\$ 50.221.000,00

A la fecha del presente informe el contratista de obra cumplió con la aplicación de las diferentes fichas establecidas en el contrato de obra.

A la fecha del presente informe, el contratista de obra ha cumplido con la aplicación de las diferentes fichas técnicas establecidas en el contrato, correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA). Esta interventoría, en el marco de sus funciones de control y seguimiento ambiental, realizó la verificación detallada de la implementación de cada una de las medidas contempladas en dichas fichas, evaluando su cumplimiento en campo y la documentación soporte asociada.

Es importante resaltar que la interventoría efectuó un seguimiento continuo a los componentes ambientales del proyecto, verificando el cumplimiento de los lineamientos

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

establecidos por la normatividad ambiental vigente, así como los compromisos contractuales definidos para la gestión ambiental durante la ejecución de la obra. 6646

Informe Ambiental se encuentra en el numeral 38 de la lista de chequeo, se presenta de manera más detallada el seguimiento realizado a cada una de las fichas del Plan de Manejo Ambiental, donde se incluyen las observaciones, evidencias fotográficas y conclusiones correspondientes al estado de cumplimiento de las medidas aplicadas.

6. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

6.1. Socialización del proyecto

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 dio inicio con la intervención de a la socialización el 13/09/2025 se realizó la socialización del contrato de obra 204 del 2025 que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, previa convocatoria realizada por el "CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025".

En dicha reunión participaron representantes de la Municipio de Tame, representantes de la ART, representantes de la firma contratista de la obra, representantes de la Interventoría externa y representantes de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión del Municipio de Tame.

6.2. Conformación de la veeduría ciudadana

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

Conformación de la veeduría ciudadana del contrato de obra 204 del 2025 que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Tabla 21. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 204 del 2025.

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CARGO	VEREDA/BARRIO
1	LEIDY TATIANA FORERO FUENTEMAYOR	1.116.794.789	3228965685	VEEDOR	VEREDA PUERTO SAN SALVADOR
2	WALTER JEFFERSON SOTO CARVAJAL	1.098.744.526	3107552430	VEEDOR	VEREDA SAN JOAQUÍN
3	JOEL ONAN CRUZ NEIVA	96.190.632	3133193036	VEEDOR VOCERO	VEREDA PUERTO GAITAN

La veeduría ciudadana ha sido reconocida por el Ministerio Público del Municipio de Tame (PERSONERIA MUNICIPAL), mediante Resolución No. 026 del 03 de octubre de 2025 formada por la doctora DIANA LICETH GRANADOS RINCON Personera Municipal.

6.3. Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana

6.3.1. Acta de veeduría de inicio de obra

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el 13/09/2025 se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 204 del 2025, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

6.3.2. Reuniones con el comité veedor.

A la fecha del presente informe se han llevado a cabo reuniones con los voceros de la comunidad:

1. El día 12 de diciembre del 2025 se reunieron CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA R/L Contratista de obra, EDWIN MAURICIO RINCON ROZO R/L Interventoría Externa, LEYDI TATIANA FORERO Veedor, WALTER JEFFERSON SOTO Veedor y JOEL ONAN CRUZ NEIVA Veedor Vocero; con el fin de la verificación y suscripción de acta de veeduría según acta parcial No. 01 del contrato de obra, dando concepto favorable a las actividades parcialmente a cobrar.
2. El día 13 de marzo del 2026 se reunieron CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA R/L Contratista de obra, EDWIN MAURICIO RINCON ROZO R/L Interventoría Externa, LEYDI TATIANA FORERO Veedor, WALTER JEFFERSON SOTO Veedor y JOEL ONAN CRUZ NEIVA Veedor Vocero; con el fin de la verificación y suscripción de acta de veeduría según acta parcial No. 02 del contrato de obra, dando concepto favorable a las actividades parcialmente a cobrar.

Durante el periodo del presente informe se mantuvo una comunicación fluida con el comité veedor, resolviendo las observaciones e inquietudes presentadas por ellos a la

Interventoría externa, con lo cual fue posible el avance de los trabajos sin ningún tipo de percance con la comunidad beneficiaria del proyecto. 6648

7. CONCLUSIONES SEGÚN ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 235 DEL 2025

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025, en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación del Contrato de Obra No. 204 de 2025, cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN – PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para el periodo correspondiente al parcial No. 2, permite concluir lo siguiente:

- A la fecha del 28 de abril, el contrato de interventoría registra un avance físico acumulado del 79.95%, evidenciando un desarrollo significativo de las actividades programadas y el cumplimiento parcial de las metas establecidas dentro del cronograma contractual.
- La interventoría realizó seguimiento y control administrativo a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento por parte del contratista de obra en lo relacionado con afiliaciones al sistema de seguridad social, pagos de nómina y obligaciones laborales del personal vinculado al proyecto.
- Se efectuó acompañamiento técnico mediante verificaciones topográficas y revisión de la documentación técnica del proyecto, constatando que las actividades ejecutadas se desarrollan conforme a los lineamientos y especificaciones establecidas contractualmente.
- De igual manera, la interventoría realizó control y seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, verificando la implementación de las fichas técnicas ambientales durante la ejecución de las actividades de obra.

Como conclusión general del presente Informe Parcial No. 2, la Interventoría considera que ha realizado las labores contractuales de seguimiento, control y verificación al Contrato de Obra No. 204 de 2025, evidenciando que este presenta una ejecución técnica, administrativa y ambiental acorde con las condiciones establecidas en la minuta contractual. Asimismo, se ha mantenido un seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.

8. CONTRATO DE OBRA

8.1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

8.1.1. PROCESO DE SELECCIÓN

El Municipio de Tame adelantó el proceso de selección del contratista mediante el proceso de licitación pública No. LP-TA-001-2025 de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Municipio de Tame, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a la empresa **CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025** NIT: 901.947.891-9 Representante legal **CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA** mediante Resolución No. 548 del 21/05/2025.

8.1.2. CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 548 del 21/05/2025, se procedió a la suscripción del contrato de obra (No. 204 de 2025 el día 27 de mayo de 2025) entre el señor alcalde del Municipio de Tame y la firma contratista **CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025** NIT: 901.947.891-9 representada por **CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA**, el cual tiene por objeto **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con un plazo de ejecución de **DIEZ (10) meses** y un valor de **ONCE MIL CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$11.106.664.743,04)**.

9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**9.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA****9.1.1. Informe contractual – ficha técnica del contrato de obra**

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO
SUPERVISOR DESIGNADO:	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano - Supervisora
CONTRATO DE OBRA No:	204 DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA
NIT. No:	901.947.891-9
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MIL CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$11.106.664.743,04)
PLAZO CONTRACTUAL:	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 5.553.332.371,52
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SPGR – 2325 DEL 2025/02/19 CDR20250219001 DEL 2025/02/19
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SPGR – 2725 DEL 2025/06/03 RPR20250603001 DEL 2025/06/03
FECHA ACTA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	30 DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	UN (1) MES
FECHA ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1:	29 DE AGOSTO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA:	QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE REINICIO No.1:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN (SEGÚN REINICIO 1):	18 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE ACTA PARCIAL N° 1.	12 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE ACTA PARCIAL N° 2.	13 DE MARZO DE 2026
MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL	
ADICIÓN No. 01 DE VALOR DEL CONTRATO:	N/A

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL:	N/A
ADICIÓN VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
ANTICIPO CONTRATO PRINCIPAL + ADICIONAL:	N/A
ADICIÓN No. 01 EN PLAZO:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	N/A
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	DEL 01/01/2026 AL 28/04/2026
DIAS TRANSCURRIDOS:	30 DIAS ENERO DEL 2026. 28 DIAS FEBRERO DEL 2026. 31 DIAS MARZO DEL 2026. 28 DIAS ABRIL DEL 2026.

9.2. GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Tame en el Contrato de Obra No. 204 de 2025, se suscribe con la compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual así

9.2.1. Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el **29/05/2025** por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, tomadas por **CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025** y como beneficiario el **MUNICIPIO DE TAME**. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Jefe Oficina Asesora Jurídica **LENNY HERNANDEZ GARCÉS**, mediante constancia firmada el **05/06/2025**.

Tabla 01. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 204 del 2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	29/05/2025	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101036184	\$ 5.553.332.371.52	27/05/2025	27/07/2026	POLIZA APROBADA LA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA 05/06/2025.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			\$ 1.110.666.474.30	27/03/2026	27/03/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			\$ 1.110.666.474.30	27/05/2025	27/07/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			\$ 555.333.237.15	27/05/2025	27/03/2029	

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		RESPONSABILIDAD CIVIL		49-40-101011581	\$ 711.750.000,00	27/05/2025	27/03/2026	

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

49-44-101036184

Fecha de expedición:

jueves. 29 de mayo de 2025

Asegurado:

MUNICIPIO DE TAME

Inicio de vigencia:

martes. 27 de mayo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 8.329.998.557,27

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025

Fin vigencia:

jueves. 27 de marzo de 2031

[Consultar de nuevo](#)

9.2.2. Pólizas según acta de inicio.

Pólizas según acta de inicio, esta firma interventora verifico que el contratista de obra actualizara las respectivas pólizas según acta de inicio del contrato de obra, Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio y expedidas el **08/07/2025** por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, y aprobadas por la jefe Oficina Asesora Jurídica **LENNY HERNANDEZ GARCÉS**, mediante constancia firmada el **09/07/2025**.

Tabla 02. Verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 de las pólizas iniciales del contrato de obra No. 204 del 2025, ampliadas según acta de inicio de fecha **07/07/2025**.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
1 y 2.	08/07/2025	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101036184	\$ 5.553.332.371,52	07/07/2025	06/09/2026	POLIZA APROBADA LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA 09/07/2025.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			\$ 1.110.666.474,30	07/05/2026	07/05/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			\$ 1.110.666.474,30	07/07/2025	06/09/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			\$ 555.333.237,15	07/07/2025	07/05/2029	

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		RESPONSABILIDAD CIVIL		49-40-101011581	\$ 711.750.000,00	07/07/2025	07/05/2026	



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

49-40-101011581

Fecha de expedición:

martes, 8 de julio de 2025

Asegurado:

MUNICIPIO DE TAME

Inicio de vigencia:

lunes, 7 de julio de 2025

Valor total asegurado:

\$ 711.750.000,00

Número de anexo:

2

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:

CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025

Fin vigencia:

jueves, 7 de mayo de 2026



SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

49-44-101036184

Fecha de expedición:

martes, 8 de julio de 2025

Asegurado:

MUNICIPIO DE TAME

Inicio de vigencia:

martes, 27 de mayo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 0.00

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025

Fin vigencia:

jueves, 27 de marzo de 2031

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

9.2.3. Ampliaciones a las pólizas.

9.2.3.1. Pólizas Ampliadas Según Acta de suspensión N°1, Prorroga N°1 a la suspensión N°1 y Acta de Reinicio 01.

Esta firma interventora verifico que el contratista de obra actualizara las respectivas pólizas Según Acta de suspensión N°1, Prorroga N°1 a la suspensión N°1 y Acta de Reinicio 01, Las pólizas fueron ampliadas según acta de Reinicio 01 y expedidas el **06/10/2025** por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, y aprobadas por la Jefe Oficina Asesora Jurídica **LENNY HERNANDEZ GARCÉS**, mediante constancia firmada el **28/10/2025**.

Tabla 03. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 204 del 2025, ampliadas según acta de Reinicio de fecha 11/09/2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
3-4 y 4.	06/10/2025	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101036184	\$ 5.553.332.371,52	07/07/2025	18/10/2026	POLIZA APROBADA LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA < 28/10/2025.
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			\$ 1.110.666.474,30	07/05/2026	07/05/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			\$ 1.110.666.474,30	07/07/2025	18/10/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			\$ 555.333.237,15	07/07/2025	18/06/2029	
		RESPONSABILIDAD CIVIL		49-40-101011581	\$ 711.750.000,00	07/07/2025	18/06/2026	



SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

49-44-101036184

Fecha de expedición:

lunes, 6 de octubre de 2025

Asegurado:

MUNICIPIO DE TAME

Inicio de vigencia:

lunes, 7 de julio de 2025

Valor total asegurado:

\$ 8.329.998.557,27

Número de anexo:

3

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025

Fin vigencia:

miércoles, 18 de junio de 2031

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

49-44-101036184

Fecha de expedición:

lunes, 6 de octubre de 2025

Asegurado:

MUNICIPIO DE TAME

Inicio de vigencia:

lunes, 7 de julio de 2025

Valor total asegurado:

\$ 8.329.998.557,27

Número de anexo:

4

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025

Fin vigencia:

miércoles, 18 de junio de 2031

[Consultar de nuevo](#)

9.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que en el periodo del presente informe del contrato de obra 204 de 2025, **NO** se ha establecido ningún tipo de multa o sanción al contratista de obra.

9.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que durante la ejecución del contrato de obra No. 204 de 2025 con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 04. Verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 de los actos Administrativos del Contrato de Obra No. 204 de 2025.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
07/07/2025	Acta de inicio	Iniciar las actividades contractuales del contrato de obra No. 204 del 2025	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA – Supervisora.
09/07/2025	Plan de inversión del anticipo	Solicitar el anticipo del contrato de obra No. 204 del 2025	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
30/07/2025	Acta de suspensión No.01	Suspender las actividades de obra.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
29/08/2025	Prorroga 01 a la suspensión 01	Prorrogar la suspensión 01 de las actividades de obra.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
11/09/2025	Acta de reinicio 01	Reiniciar actividades de obra	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
12/12/2025	Acta Parcial 01.	Suscribir cobro según acta parcial 01 de obra.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora. ALCALDE MUNICIPAL DE TAME MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
13/03/2026	Acta Parcial 02.	Suscribir cobro según acta parcial 02 de obra.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora. ALCALDE MUNICIPAL DE TAME MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES

9.5. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que No se han generado **MODIFICACIONES Y/O ADICIONES** durante el periodo de ejecución del contrato de obra No. 204 de 2025.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

9.6. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que No se han generado COMPENSACIONES DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES durante el periodo de ejecución del contrato No. 204 de 2025 a la presente fecha.

9.7. ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

La interventoría externa CONSORCIO INTER SALVADOR 2025 verifico que durante la ejecución del contrato de obra No. 204 de 2025 con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comité técnicos.:

Tabla 05. Verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SALVADOR 2025 de las actas de comité técnico del Contrato de Obra No. 204 de 2025.

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
30/07/2025	ACTA DE COMITÉ 01	Solicitud de suspensión 01 de actividades del contrato de obra 204 del 2025.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
29/08/2025	ACTA DE COMITÉ 02	Solicitud de prórroga 01 a la suspensión 01 de actividades del contrato de obra 204 del 2025.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
11/09/2025	ACTA DE COMITÉ 03	Reactivar las actividades del contrato de obra 204 del 2025.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
10/02/2026	ACTA DE COMITÉ 04	Cargue de información en la plataforma y registro fotográfico georreferenciado	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
23/02/2026	ACTA DE COMITÉ 05	Realizar registro fotográfico periódico del proyecto desde los puntos previamente referenciados.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
11/03/2026	ACTA DE COMITÉ 06	Cargue de información en la plataforma GESPROY.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.
13/04/2026	ACTA DE COMITÉ 07	Cargue de información en la plataforma GESPROY a corte del 31 de marzo.	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - Supervisora.

9.8. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que durante la ejecución del contrato de obra No. 204 de 2025 con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Municipio de Tame:

Tabla 06. Verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 de la relación de correspondencia enviada por la Interventoría del Contrato de Obra No. 204 de 2025.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
04/07/2025	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	CONTRATISTA DE OBRA	Citación para reunión de formalización del acta de inicio.
07/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de información técnica (Plan de calidad para el contrato de obra 204 del 2025).
07/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de información técnica (cronograma y/o plan de trabajo para el contrato de obra 204 del 2025).
07/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de información según anexo - 1 NAEXO TECNICO del proceso de licitación LP-TA-001-2025 (Hojas de vida de personal y documentos maquinaria).
07/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de información técnica (análisis de precios unitarios APUS y desglose administración, imprevistos, utilidades AIU del contrato de obra 204 del 2025).
23/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Extensión de invitación a comité técnico para evaluar las causales presentadas para la suspensión del contrato de obra 204 del 2025.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
31/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de entrega de informen mensual 01
10/09/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación a comité técnico para reactivar actividades del contrato de obra 204 del 2025.
10/09/2025	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación a comité técnico para reactivar actividades del contrato de obra 204 del 2025 e invitación a socialización del proyecto ante la comunidad beneficiaria.
12/09/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de reprogramación de obra según acta de reinicio 01 y ampliación de pólizas.
01/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de entrega de informen mensual 02.
28/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Programación de visita por ENELAR ESP, para revisión de posteria y redes que afectan la construcción de la vía.
31/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de entrega de informen mensual 03.
10/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Aprobación de cierre temporal de vía por trabajos en campo.
14/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Remisión de comunicado empresa ENELAR ESP.
28/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de informe mensual 04 periodo del 01 al 30 de noviembre del 2025.
12/12/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Recepción de documentos según acta parcial 01 del contrato de obra 204 del 2025.
17/12/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Recepción de comunicación de empresa ENELAR ESP
31/12/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de informe mensual 05 periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025.
31/01/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de informe mensual 06 periodo del 01 al 31 de enero del 2026.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6660

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
09/02/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación a comité de obra en correlación a solicitud de la supervisión del Municipio de Tame.
28/02/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de informe mensual 07 periodo del 01 al 28 de febrero del 2026.
09/03/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación a comité de obra en correlación a solicitud de la supervisión del Municipio de Tame.
31/03/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de informe mensual 08 periodo del 01 al 31 de marzo del 2026.
09/04/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Invitación a comité de obra en correlación a solicitud de la supervisión del Municipio de Tame.
20/04/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Información de visita -CORPORINOQUIA.
30/04/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONTRATISTA DE OBRA	Solicitud de informe mensual 08 periodo del 01 al 30 de abril del 2026.

Tabla 07. Verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 de la relación de correspondencia recibida por la Interventoría del Contrato de Obra No. 204 de 2025.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
30/05/2025	CONTRATISTA DE OBRA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de pólizas para legalización del contrato de obra 204 del 2025.
09/06/2025	CONTRATISTA DE OBRA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Radicado de certificación bancaria a nombre del CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025.
07/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de documentos técnicos (Plan de calidad para el contrato de obra 204 del 2025).
07/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de documentos técnicos (cronograma para el contrato de obra 204 del 2025).
07/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de documentos técnicos según anexo - 1 NAEJO TECNICO del proceso de licitación LP-TA-001-2025 (Hojas de vida de personal y documentos maquinaria).

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
07/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de documentos técnicos (análisis de precios unitarios APUS y desglose administración, imprevistos, utilidades AIU del contrato de obra 204 del 2025).
07/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de plan de inversión del anticipo del contrato de obra 204 del 2025 para revisión y aprobación por parte de la firma interventora.
08/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado de pólizas ampliadas según acta de inicio del contrato de obra 204 del 2025.
08/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano. LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS Jefe Oficina Asesora Jurídica ANDRY JULIETH FLOREZ TARAZONA Secretaría De Hacienda Municipal	Manifestación de interés del pago anticipado correspondiente a la estampilla PROCULTURA (2%) del contrato de obra 204 del 2025.
12/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado de informe preliminar de revisión de estudios, diseños y memorias de cantidades del contrato de obra 204 del 2025.
12/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado de documentos técnicos (programa adicional relacionado a "criterios ambientales y sociales" del FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES
21/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Solicitud de comité técnico y revisión de soportes para la suspensión temporal del contrato de obra 204 del 2025.
27/08/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Solicitud de comité técnico y revisión de soportes para la prórroga 01 a la suspensión del contrato de obra 204 del 2025.
05/08/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega del informe mensual 01 del contrato de obra 204 del 2025.
15/09/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de la reprogramación según acta de reinicio 01 de actividades de obra.
04/10/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega del informe mensual 02 del contrato de obra 204 del 2025.
21/10/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Solicitud de visita preliminar a la empresa ENELAR ESP- Evaluación de redes eléctricas en tramo inicial del Contrato de Obra N° 204 de 2025.
05/11/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	del informe mensual 03 del contrato de obra 204 del 2025.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

6662

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
08/11/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Solicitud de programación de cierre parcial de vía por trabajos en obra.
05/12/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado del informe mensual 04 del contrato de obra 204 del 2025.
12/12/2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado de documentos soportes del acta parcial 01 con fecha de corte del 07 de julio de 2025 al 12 de diciembre de 2025.
05/01/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado del informe mensual 05 del contrato de obra 204 del 2025.
07/02/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado del informe mensual 06 del contrato de obra 204 del 2025.
06/03/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado del informe mensual 07 del contrato de obra 204 del 2025.
14/03/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado de documentos soportes del acta parcial 02 con fecha de corte del 13 de diciembre de 2025 al 13 de marzo 2026.
14/03/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado de documentos soportes del acta parcial 02 con fecha de corte del 13 de diciembre de 2025 al 13 de marzo 2026.
06/04/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA EXTERNA	Radicado del informe mensual 08 del contrato de obra 204 del 2025.

9.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista de obra vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

9.9.1. Personal Administrativo y operativo

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para el periodo del presente informe, es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

El contratista utilizará mano de obra no calificada de la región con lo cual se generará empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal administrativo y operativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 9. Personal administrativo y operativo del contrato de obra No. 204 de 2025 en el mes de enero de 2026.

MES: ENERO DEL 2026												
Del 01/01/2026 AL 31/01/2026												
DATOS GENERALES									AFILIADO A			
No.	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	CC F
1	MEDINA MOLINA	CLAUDIA PATRICIA	68.302.258	REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
2	MEDINA MOLINA	CARLOS CESAR	96.194.854	DIRECTOR DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
3	RINCON MEDRANO	JUAN DIEGO	1.090.469.003	ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
4	NARANJO CORREDOR	ALBA LUCÍA	52.420.745	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
5	MENDIETA CASTRO	ERIKÁ ELVIRA	1.128.388.541	PROFESIONAL ESPECIALISTA SST	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
6	MEDINA BARRERA	JORGE ALEJANDRO	1.090.486.148	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
7	SALGADO URIBE	GLORIA ALEXANDRA	1.026.284.946	PROFESIONAL DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
8	RIVAS QUENZA	FREDY ARLEY	1.116.778.461	PROFESIONAL EN CONTADURÍA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
9	FONSECA VILLADA	PABEL ALEJANDRO	1.121.836.072	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 3.300.000,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
10	RODRIGUEZ TUPANTEVE	YENNY MILENA	1.116.788.745	PALETERA	\$ 1.800.000,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
11	MONTEALEGRE MADERO	DAGOBERTO	96.191.205	ADM. DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
12	TORRES NIÑO	LUISA FERNANDA	52.528.857	PALETERA	\$ 1.800.000,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
13	GONZALEZ PEREZ	JUAN CAMILO	11.192.735.776	AUXILIAR CONTABLE	\$ 1.750.905,00	13/01/2026		18	X	X	X	X

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

14	RUIZ CABARICO	DANNY JAVIER	1.116.854.94 1	TOPOGRAFO	\$ 1.750.905,00	15/09/2025		30	X	X	X	X
15	BENAVIDEZ MURCIA	ELIBARDO	91.247.775	CADENERO 01	\$ 1.750.905,00	15/09/2025		30	X	X	X	X
16	MORA RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL	74.347.917	CADENERO 02	\$ 1.750.905,00	29/09/2025		30	X	X	X	X
17	ALMANZA ROJAS	RICARDO	1.116.504.31 6	OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		30	X	X	X	X
18	ACHURY MAHECHA	CRISTIAN DAVID	1.120.869.47 6	OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		30	X	X	X	X
19	CONTRERAS MARTINEZ	BELKIS ALICIA	1.118.555.59 6	AUXILIAR SST	\$ 1.750.905,00	29/09/2025		30	X	X	X	X
20	GIRALDO SARMIENTO	JESUS IVAN	17.546.035	MAESTRO DE OBRA	\$ 1.750.905,00	29/09/2025	15/01/2026	15	X	X	X	X
21	LAYA MORENO	PEDRO JOSE	17.589.020	OFICIAL	\$ 1.750.905,00	29/09/2025	15/01/2026	15	X	X	X	X
22	MELO PINEDA	ROBERTO JOSE	96.195.513	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	11/10/2025		30	X	X	X	X
23	GONZALEZ GUTIERREZ	CAMILO JOSE	1.006.456.80 7	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	15/10/2025	15/01/2026	15	X	X	X	X
24	RAMIREZ RONDON	CARLOS GUILLERMO	1.116.785.94 3	CONDUCTOR	\$ 1.750.905,00	20/10/2025		30	X	X	X	X
25	RODRIGUEZ CASTELLANOS	JOSE OBANDO	1.075.292	OFICIAL	\$ 1.750.905,00	21/10/2025	15/01/2026	15	X	X	X	X
26	RODRIGUEZ SANABRIA	RENE ALEXANDER	74.862.000	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	4/11/2025	15/01/2026	15	X	X	X	X
27	GORDILLO CHIQUINQUIR A	JUAN EVER	96.194.386	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	4/11/2025	15/01/2026	15	X	X	X	X
28	GONZALEZ SARMIENTO	JUAN DAVID	1.007.436.84 8	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	8/11/2025	15/01/20026	15	X	X	X	X
29	NIÑO RINCON	JOSE GREGORIO	1.005.052.54 2	OPERADOR	\$ 1.750.905,00	24/11/2025		30	X	X	X	X
30	SANCHEZ GUACHE	LENAR GABRIEL	1.116.872.01 1	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	1/12/2025	15/01/2026	15	X	X	X	X

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

Tabla 10. Personal administrativo y operativo del contrato de obra No. 204 de 2025 en el mes de febrero de 2026.

MES: FEBRERO DEL 2026												
Del 01/02/2026 AL 28/02/2026												
DATOS GENERALES									AFILIADO A			
No.	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	CCF
1	MEDINA MOLINA	CLAUDIA PATRICIA	68.302.258	REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
2	MEDINA MOLINA	CARLOS CESAR	96.194.854	DIRECTOR DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
3	RINCON MEDRANO	JUAN DIEGO	1.090.469.003	ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
4	NARANJO CORREDOR	ALBA LUCÍA	52.420.745	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
5	MENDIETA CASTRO	ERIKA ELVIRA	1.128.388.541	PROFESIONAL ESPECIALISTA SST	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
6	MEDINA BARRERA	JORGE ALEJANDRO	1.090.486.148	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
7	SALGADO URIBE	GLORIA ALEXANDRA	1.026.284.946	PROFESIONAL DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
8	RIVAS QUENZA	FREDY ARLEY	1.116.778.461	PROFESIONAL EN CONTADURÍA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
9	FONSECA VILLADA	PABEL ALEJANDRO	1.121.836.072	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 3.300.000,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
10	RODRIGUEZ TUPANTEVE	YENNY MILENA	1.116.788.745	AUXILIAR CONTABLE	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
11	MONTEALEGRE MADERO	DAGOBERTO	96.191.205	ADM. DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
12	TORRES NIÑO	LUISA FERNANDA	52.528.857	PALETERA	\$ 1.800.000,00	12/09/2025		28	X	X	X	X
13	GONZALEZ PEREZ	JUAN CAMILO	11.192.735.776	PALETERO	\$ 1.800.000,00	13/01/2026		28	X	X	X	X
14	RUIZ CABARICO	DANNY JAVIER	1.116.854.941	TOPOGRAFO	\$ 1.750.905,00	15/09/2025		28	X	X	X	X
15	BENAVIDEZ MURCIA	ELIBARDO	91.247.775	CADENERO 01	\$ 1.750.905,00	15/09/2025		28	X	X	X	X
16	MORA RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL	74.347.917	CADENERO 02	\$ 1.750.905,00	29/09/2025		28	X	X	X	X
17	ALMANZA ROJAS	RICARDO	1.116.504.316	OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		28	X	X	X	X

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

18	ACHURY MAHECHA	CRISTIAN DAVID	1.120.869.476	OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		28	X	X	X	X
19	CONTRERAS MARTINEZ	BELKIS ALICIA	1.118.555.596	AUXILIAR SST	\$ 1.750.905,00	29/09/2025		28	X	X	X	X
20	MELO PINEDA	ROBERTO JOSE	96.195.513	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	11/10/2025		28	X	X	X	X
21	RAMIREZ RONDON	CARLOS GUILLERMO	1.116.785.943	CONDUCTOR	\$ 1.750.905,00	20/10/2025		28	X	X	X	X
22	NIÑO RINCON	JOSE GREGORIO	1.005.052.542	OPERADOR	\$ 1.750.905,00	24/11/2025		28	X	X	X	X

Tabla 11. Personal administrativo y operativo del contrato de obra No. 204 de 2025 en el mes de marzo de 2026.

MES: MARZO DEL 2026												
Del 01/03/2026 AL 31/03/2026												
DATOS GENERALES									AFILIADO A			
No	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	CC F
1	MEDINA MOLINA	CLAUDIA PATRICIA	68.302.258	REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
2	MEDINA MOLINA	CARLOS CESAR	96.194.854	DIRECTOR DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
3	RINCON MEDRANO	JUAN DIEGO	1.090.469.003	ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
4	NARANJO CORREDOR	ALBA LUCÍA	52.420.745	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
5	MENDIETA CASTRO	ERIKA ELVIRA	1.128.388.541	PROFESIONAL ESPECIALISTA SST	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
6	MEDINA BARRERA	JORGE ALEJANDRO	1.090.486.148	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
7	SALGADO URIBE	GLORIA ALEXANDRA	1.026.284.946	PROFESIONAL DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
8	RIVAS QUENZA	FREDY ARLEY	1.116.778.461	PROFESIONAL EN CONTADURÍA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
9	FONSECA VILLADA	PABEL ALEJANDRO	1.121.836.072	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 3.300.000,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
10	RODRIGUEZ TUPANTEVE	YENNY MILENA	1.116.788.745	AUXILIAR CONTABLE	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
11	MONTEALEGRE MADERO	DAGOBERTO	96.191.205	ADM. DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
12	TORRES NIÑO	LUISA FERNANDA	52.528.857	PALETERA	\$ 1.800.000,00	12/09/2025		30	X	X	X	X

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

13	GONZALEZ PEREZ	JUAN CAMILO	11.192.735.776	PALETERO	\$ 1.800.000,00	13/01/2026		30	X	X	X	X
14	RUIZ CABARICO	DANNY JAVIER	1.116.854.941	TOPOGRAFO	\$ 1.750.905,00	15/09/2025		30	X	X	X	X
15	BENAVIDEZ MURCIA	ELIBARDO	91.247.775	CADENERO 01	\$ 1.750.905,00	15/09/2025	1/03/2026	1	X	X	X	X
16	MENDEZ ORTEGA	MARIO FELIPE	1.007.678.527	CADENERO 01	\$ 1.750.905,00	2/03/2026		29	X	X	X	X
17	MORA RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL	74.347.917	CADENERO 02	\$ 1.750.905,00	29/09/2025		30	X	X	X	X
18	ALMANZA ROJAS	RICARDO	1.116.504.316	OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		30	X	X	X	X
19	ACHURY MAHECHA	CRISTIAN DAVID	1.120.869.476	OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		30	X	X	X	X
20	CONTRERAS MARTINEZ	BELKIS ALICIA	1.118.555.596	AUXILIAR SST	\$ 1.750.905,00	29/09/2025		30	X	X	X	X
21	MELO PINEDA	ROBERTO JOSE	96.195.513	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	11/10/2025		30	X	X	X	X
22	RAMIREZ RONDON	CARLOS GUILLERMO	1.116.785.943	CONDUCTOR	\$ 1.750.905,00	20/10/2025		30	X	X	X	X
23	NIÑO RINCON	JOSE GREGORIO	1.005.052.542	OPERADOR	\$ 1.750.905,00	24/11/2025		30	X	X	X	X

Tabla 12. Personal administrativo y operativo del contrato de obra No. 204 de 2025 en el mes de abril de 2026.

MES: ABRIL DEL 2026												
Del 01/04/2026 AL 30/04/2026												
DATOS GENERALES									AFILIADO A			
No.	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	CCF
1	MEDINA MOLINA	CLAUDIA PATRICIA	68.302.258	REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
2	MEDINA MOLINA	CARLOS CESAR	96.194.854	DIRECTOR DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
3	RINCON MEDRANO	JUAN DIEGO	1.090.469.003	ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
4	NARANJO CORREDOR	ALBA LUCÍA	52.420.745	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
5	MENDIETA CASTRO	ERIK A ELVIRA	1.128.388.541	PROFESIONAL ESPECIALISTA SST	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6	MEDINA BARRERA	JORGE ALEJANDRO	1.090.486.148	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
7	SALGADO URIBE	GLORIA ALEXANDRA	1.026.284.948	PROFESIONAL DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
8	RIVAS QUENZA	FREDY ARLEY	1.116.778.461	PROFESIONAL EN CONTADURIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
9	FONSECA VILLADA	PABEL ALEJANDRO	1.121.836.072	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 3.300.000,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
10	RODRIGUEZ TUPANTEVE	YENNY MILENA	1.116.788.745	AUXILIAR CONTABLE	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
11	MONTEALEGRE MADERO	DAGOBERTO	96.191.205	ADM. DE MAQUINARIA	\$ 1.750.905,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
12	TORRES NIÑO	LUISA FERNANDA	52.528.857	PALETERA	\$ 1.800.000,00	12/09/2025		30	X	X	X	X
13	GONZALEZ PEREZ	JUAN CAMILO	11.192.735.776	PALETERO	\$ 1.800.000,00	13/01/2026		30	X	X	X	X
14	RUIZ CABARICO	DANNY JAVIER	1.116.854.941	TOPOGRAFO	\$ 1.750.905,00	15/09/2025		30	X	X	X	X
15	MORA RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL	74.347.917	CADENERO 01	\$ 1.750.905,00	29/09/2025	1/04/2026	1	X	X	X	X
16	ALMANZA ROJAS	RICARDO	1.116.504.316	OPERADOR	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		30	X	X	X	X
17	ACHURY MAHECHA	CRISTIAN DAVID	1.120.869.476	OPERADOR	\$ 1.750.905,00	22/09/2025		30	X	X	X	X
18	CONTRERAS MARTINEZ	BELKIS ALICIA	1.118.555.596	AUXILIAR SST	\$ 1.750.905,00	29/09/2025		30	X	X	X	X
19	MELO PINEDA	ROBERTO JOSE	96.195.513	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	11/10/2025		30	X	X	X	X
20	RAMIREZ RONDON	CARLOS GUILLERMO	1.116.785.943	CONDUCTOR	\$ 1.750.905,00	20/10/2025		30	X	X	X	X
21	NIÑO RINCON	JOSE GREGORIO	1.005.052.542	OPERADOR	\$ 1.750.905,00	24/11/2025		30	X	X	X	X
22	MENDEZ ORTEGA	MARIO FELIPE	1.007.678.527	CADENERO	\$ 1.750.905,00	2/03/2026		30	X	X	X	X
23	LEAL LIZARAZO	EFRAIN	96.191.479	CADENERO	\$ 1.750.905,00	6/04/2026		25	X	X	X	X
24	GONZALEZ SARMIENTO	JUAN DAVID	1.007.436.848	OFICIAL	\$ 1.750.905,00	6/04/2026		25	X	X	X	X
25	GONZALEZ GUTIERREZ	CAMILO JOSE	1.006.456.807	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	6/04/2026	15/04/2026	10	X	X	X	X
26	BOVELO GONZALO	ARISTOBULO	96.194.845	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	6/04/2026		25	X	X	X	X

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

27	RODRIGUEZ SANABRIA	RENE ALEXANDER	74.862.000	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	14/04/2026	17	X	X	X	X
28	FABIAN ANDRES	YUSTRE GONZALEZ	1.116.868.977	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	16/04/2026	15	X	X	X	X
29	GIRALDO SARMIENTO	JESUS IVAN	17.546.035	MAESTRO DE OBRA	\$ 1.750.905,00	6/04/2026	25	X	X	X	X
30	MORENO GONZALEZ	DIEGO FERNANDO	1.007.344.808	AYUDANTE	\$ 1.750.905,00	23/04/2026	8	X	X	X	X

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico el pago de las planillas de seguridad social integral del periodo del presente informe realizados por el contratista de obra.

Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realizó seguimiento a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 13. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 204 del 2025.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO								OBSERVACIONES
	MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		X		X		NINGUNA
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		X		X		X		NINGUNA
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		X		X		NINGUNA
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		X		X		NINGUNA
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		X		X		X		NINGUNA
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		X		X		NINGUNA

9.9.2. Pagos salariales y liquidación del personal

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que el contratista realizara los pagos de salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para cada uno de los meses que se relacionan en el presente informe.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que el contratista de obra cumplió con los pagos de salarios, prestaciones y demás obligaciones a que hubo lugar con cada uno de los trabajadores durante el periodo de tiempo laborado, se verifica nóminas y pago de seguridad social de cada empleado.

9.10. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

Esta interventoría realizo la verificación del PMT En la ejecución de los trabajos, el contratista implemento la señalización requerida para el aislamiento de las zonas de trabajo, así como la instalación de las señales informativas y preventivas y vallas necesarias en la ejecución de la obra.

Tabla 14. Señalización a instalar en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 204 de 2025.

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA PELIGRO	X		x			SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS PREVENTIVOS	X		x			SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS INFORMATIVOS	X		x			SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		x			SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
SEÑALES NOCTURNAS REFLECTANTES O LUMINOSAS	X		x			SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
COLOMBINAS	X		x			SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA
BARRICADAS	X		x			SOBRE EL TRAMO DE VIA INTERVENIDA

El contratista de obra por medio del profesional SST verifica diariamente que dichas señales se encontrarán debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.

El contratista de obra continua con la señalización en obra, dicha señalización es re ubicada en los diferentes tramos de vía en los cuales se realizan actividades de obra



9.11. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

vinculado por el contratista. Para el periodo del presente informe esta interventoría verifico que NO se presentaron accidentes laborales en la ejecución del contrato No. 204 del 2025. 6671

Por otro lado, la Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 también estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe esta interventoría verifico que **NO** se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No. 204 del 2025.

9.12. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual *"consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales."*

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que el contratista de obra cumpliera con la aplicación del (SG-SST) tal como lo señala en el respectivo informe por parte de la firma interventora del seguimiento al cumplimiento del (SG-SST).

Informe para el periodo de la presente acta parcial No.02 de seguridad y salud en el trabajo del periodo del acta parcial No. 02 **("se anexa en numeral 36 de la lista de chequeo de la presente acta parcial 02")**

9.13. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA.

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que el contrato de obra No. 204 de 2025 NO requiriera licencia urbanística de construcción ni pago del delineamiento urbano.

9.13.1. Licencia o permisos ambientales

1. El día 24 de febrero de 2025 la admiración municipal de Tame realiza la debida solicitud de permisos ambientales ante el ente encargado de su revisión y aprobación CORPORINOQUIA.
2. Que después de la revisión previa por parte de CORPORINOQUIA el día 10 de marzo de 20245 esta autoridad ambiental, procede a informar realizar el costo del servicio de evaluación de la solicitud de concesión de aguas superficiales y autorización para la ocupación de cauce.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

3. El municipio de Tame el día 10 de abril de 2025, allego soporte de pago correspondiente del servicio de evaluación, por un valor de: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (48.463.199) MCTE.
4. Que el día 23 de abril de 2025 por parte de CORPORINOQUIA notifican el inicio de trámite administrativo ambiental tendiente a evaluar una solicitud de concesión de aguas superficiales y autorización de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.
5. Surtido el trámite, fueron designados profesionales de la dirección territorial CORPORINOQUIA, para realizar el proceso de evaluación de la documentación presentada, de igual forma se llevó a cabo la visita técnica el día 15 de mayo de 2025.
6. Que el día 04 de junio de 2025 mediante resolución 700.36.25.0045 se otorga una concesión de aguas superficiales y autorización de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones, lo cual ya se puede dar inicio a la ejecución de las actividades contractuales del proyecto.

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que para la ejecución del contrato de obra No. 204 del 2025 se requirió los siguientes tipos de licencia o permiso ambiental.

Tabla 15. Relación de licencias o permisos ambientales para las obras objeto del contrato No. 204 de 2025.

TIPO DE LICENCIA O PERMISO	RESPONSABLE DEL TRAMITE	FECHA DEL TRAMITE	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD QUE LA OTORGA
Concesión de aguas	Municipio de Tame	04/06/2025	Resolución No. 700.36.25.0045 del 04 de junio de 2025	CORPORINOQUIA
Ocupación de cause	Municipio de Tame	04/06/2025	Resolución No. 700.36.25.0045 del 04 de junio de 2025	CORPORINOQUIA

9.13.2. Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico el contratista de obra presenta la documentación de los permisos y licencias de la cantera por la Agencia Nacional de Minería y con los respectivos permisos de CORPORINOQUIA vigentes a la fecha de adquisición del material tipo base, subbase, Crudo Tamaño Máximo 4", triturado y arena las cuales se usarán para la construcción del tramo vial de los 3,9 km a pavimentar.

Tabla 16. verificación por parte de la interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 relación de licencias o permisos ambientales de la cantera que suministrará para las obras objeto del contrato No. 204 de 2025.

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS		RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	VIGENTE	
			Minero	Ambiental		SI	NO
Material seleccionado de la región (INV-220)	MARARABE	Municipio de Tame	X	X	Resolución No. 200-15-07-1268 del 01 de noviembre del 2024	X	
BASE, SUBBASE, CRUDO TAM MAX 4", TRITURADO Y ARENA	PLAYA BLANCA	Municipio de Tame	X	X	Resolución No. 700.36.24 0120 del 01 de noviembre del 2024	X	
BASE, SUBBASE, CRUDO TAM MAX 4", TRITURADO Y ARENA	HATO-COROZAL	Municipio de Hato-corozal	X	X	Resolución No. 500.57-15.0776 del 27 de mayo de 2015.	X	

10. ASPECTOS TECNICOS

10.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 realizó seguimiento al contrato de obra suscrito entre el Municipio de Tame y la firma contratista CONSORCIO PUERTO SAN SALVADRO 2025 contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de DIEZ (10) meses.

Tabla 17. Verificación de la interventoría externa a las condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No. 204 de 2025.

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES				
	1.1	Conformación de la subrasante	M2	33.541,00	\$ 1.499,00	\$ 50.277.959,00
	1.2	Excavación mecánica	M3	7.951,20	\$ 17.808,00	\$ 141.594.969,60
Subtotal REALIZAR OBRAS PRELIMINARES						\$ 191.872.928,60
	2	MEJORAMIENTO DE LA VIA				
	2,1	Material seleccionado de la región (INV-220)	M3	15.724,14	\$ 207.728,00	\$ 3.266.344.153,92
	2,2	Suministro e instalación de material crudo tamaño máximo 4" Incl. Transporte (m3/Km)	M3	5.278,09	\$ 228.365,00	\$ 1.205.331.022,85
Subtotal MEJORAMIENTO DE LA VIA						\$ 4.471.675.176,77
	3	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO				
	3.1	Suministro e instalación de subbase granular Incl. Transporte (m3/Km)	M3	3.916,21	\$ 257.176,00	\$ 1.007.155.723,78

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

3.2	Suministro e instalación de base granular Incl. Transporte (m3/Km)	M3	2.593,57	\$ 263.983,00	\$ 684.658.389,31
3.3	Riego de imprimación	M2	23.577,94	\$ 7.877,00	\$ 185.723.433,38
3.4	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 19 o similar	M3	1.886,23	\$ 1.787.680,00	\$ 3.371.975.646,40
Subtotal ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO					\$ 5.249.513.192,87
4	CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE				
4.1	Excavación mecánica	M3	352,51	\$ 17.808,00	\$ 6.277.498,08
4.2	Acero de refuerzo de 60000 PSI	KG	21.544,72	\$ 14.238,00	\$ 306.753.723,36
4.3	Concreto para soleras resistencia de 140 kg/cm2 (2,000 psi)	M2	239,80	\$ 59.315,00	\$ 14.223.737,00
4.4	Suministro e instalación de tubería de 36"	ML	120,00	\$ 2.359.905,00	\$ 283.188.600,00
4.5	Concreto para estructuras resistencia de 210 Kg/cm2 (3,000 psi)	M3	89,86	\$ 1.218.022,00	\$ 109.451.456,92
4.6	Relleno y compactado con material de la misma excavación	M3	170,50	\$ 23.486,00	\$ 4.004.363,00
Subtotal CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE					\$ 723.899.378,36
5	CONSTRUIR SARDINELES Y CUNETAS				
5.1	Sardinel Pref. Ccto. 3500 PSI Perfor.0.80*0.20*0.50(A-10)	ML	460,28	\$ 128.678,00	\$ 59.227.909,84
5.2	Subbase para Cunetas	M3	108,88	\$ 231.847,00	\$ 25.243.501,36
5.3	Cuneta en Concreto 3000 PSI en (V) Tipo A de 1.0*0.12 m. con Malla Electrosoldada	ML	460,28	\$ 199.608,00	\$ 91.875.570,24
Subtotal CONSTRUIR SARDINELES Y CUNETAS					\$ 176.346.981,44
6	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				
6.1	Señal vertical de tránsito	UND	37,00	\$ 647.836,00	\$ 23.969.932,00
6.2	Líneas de demarcación	ML	15.600,00	\$ 5.087,00	\$ 79.357.200,00
6.3	Tachas reflectivas	UND	2.340,00	\$ 18.955,00	\$ 44.354.700,00
Subtotal SEÑALIZACION Y SEGURIDAD					\$ 147.681.832,00
Subtotal OBRA FISICA					\$ 10.960.989.490,04

CARACTERIZACION VIAL (KM)	\$ 26.851.608,00
IMPLEMENTAR PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)	\$ 50.221.000,00
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	\$ 68.602.645,00

VALOR TOTAL OBRA FISICA	\$ 11.106.664.743,04
-------------------------	-----------------------------

10.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifica que para el periodo del corte del presente informe PARCIAL N°2 del seguimiento de interventoría a obra, se han ejecutado las siguientes cantidades para cada uno de los ítems.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

Celular: 320 4403613

10.3. AVANCE DE LA OBRA

10.3.1. Avance Físico de las obras

La interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifica de acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas en el periodo del informe según acta parcial 02 de interventoría, se presenta un avance de obra acumulado del 66.63%, haciendo falta por ejecutar un 33.37% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

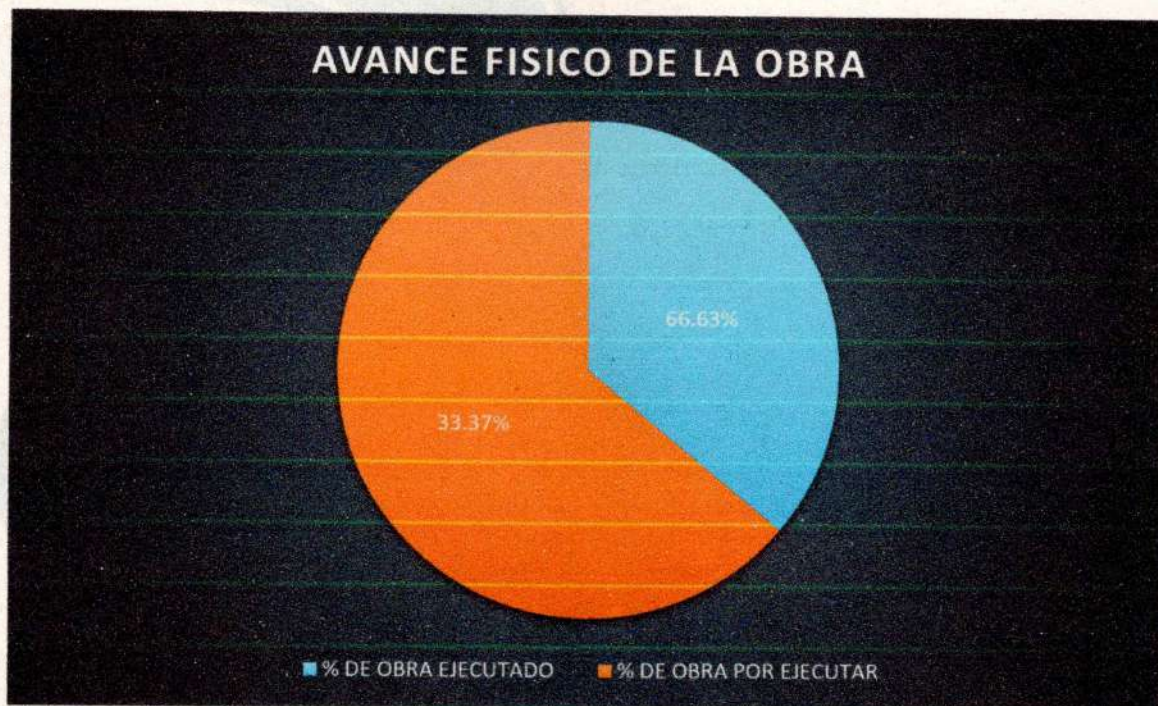


Gráfico 01. Avance Físico del contrato de obra No. 204 del 2025.

10.3.2. Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los DIEZ (10) meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido 224 días desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 74,67% del total del plazo contractual, restando DOS (02) COMA CINCUENTA Y TRES (53) MESES para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar las obras al MUNICIPIO DE TAME.

Durante el tiempo que ha transcurrido del contrato de obra No. 204 del 2025 ha sido necesario suspenderlo, dicha suspensión es soportada y aprobada mediante acta de suspensión 01 de fecha 30 de julio.

El día 29 de agosto de 2025 se suscribe prórroga 01 al acta de suspensión 01, siguiendo el contrato temporalmente suspendido. Dicha prórroga es aprobada por la interventoría.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

El día 11 de septiembre de 2025 se suscribe el acta de reinicio No. 01, quedando el contrato en ejecución nuevamente. Dicho reinicio es solicitado por la interventoría. 6678

10.4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 01/01/2026 al 28/04/2026 la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

Se hace mención que las actividades siguientes a relacionar se reportaran de manera acumulativa y progresiva con respecto a cada mes de ejecución del contrato.

2. MEJORAMIENTO DE LA VIA.

2.2. Suministro e instalación de material crudo tamaño máximo 4" Incl. Transporte (m3/Km)

Se realiza el suministro, transporte e instalación de **material crudo con tamaño máximo de 4"**, utilizado para la conformación y mejoramiento de la estructura de la vía en el tramo intervenido. Esta actividad comprende el cargue del material en cantera, transporte hasta el sitio de la obra, extendido sobre la superficie preparada, conformación mediante nivelación, humectación cuando se requiere y posterior compactación hasta alcanzar las condiciones técnicas exigidas para la estabilidad de la capa.

Materiales utilizados: Material crudo de cantera tamaño máximo 4", agua para proceso de humectación.

Equipos y Maquinaria: Volquetas para transporte de material, motoniveladora, carro tanque, vibro compactador y herramienta menor.

Personal: Operador de maquinaria, ayudantes de obra.

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La interventoría, a través de su equipo técnico y topográfico, realizó seguimiento permanente a la instalación del material crudo tamaño máximo 4", verificando el volumen colocado, el espesor de la capa y la correcta conformación de la superficie. Asimismo, se efectuaron controles de compactación mediante ensayos de densidad en campo, con el fin de comprobar que el material cumple con las especificaciones técnicas establecidas para la obra.

2. MEJORAMIENTO DE LA VIA			
ACTIVIDAD: Suministro e instalación de material crudo tamaño máximo 4" Incl. Transporte (m3/Km)		ITEM: 2.2	UNIDAD: M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		5278,09	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	5278.09	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	5278.09
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADA PARCIAL 2:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%
			

3. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO.

3.1. Suministro e instalación de subbase granular Incl. Transporte (m3/Km)

Se realiza la instalación de material SUBBASE GRANULAR 2" para la construcción de la estructura del pavimento del tramo vial a construir, esta actividad se ejecuta mediante movimiento de material al sitio de la obra, extendido, nivelado, humectado y compactado con un espesor de 0.11 cm.

Materiales utilizados: MATERIAL DE CANTERA SUBBASE GRANULAR 2", AGUA.

Equipos y Maquinaria: Motoniveladora, Carro tanque, Vibro compactador y herramienta menor.

Personal: Ayudante de obra.

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La interventoría con su equipo topográfico realiza seguimiento y control del material de SUBBASE GRANULAR 2" instalado, realizando control de densidades con el fin de rectificar la compactación del material.

3. MEJORAMIENTO DE LA VIA			
ACTIVIDAD: Suministro e instalación de subbase granular Incl. Transporte (m3/Km)		ITEM: 3.1	UNIDAD: M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		3916.21	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	3916.21	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	3916.21
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADA PARCIAL 2:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%




3.2. Suministro e instalación de base granular Incl. Transporte (m3/Km)

Se realiza la instalación de material BASE GRANULAR 1 ½" para la construcción de la estructura del pavimento del tramo vial a construir, esta actividad se ejecuta mediante movimiento de material al sitio de la obra, extendido, nivelado, humectado y compactado con un espesor de 0.11 cm.

Materiales utilizados: MATERIAL DE CANTERA BASE GRANULAR 1 ½", AGUA.

Equipos y Maquinaria: Motoniveladora, Carro tanque, Vibro compactador 22357575 y herramienta menor.

Personal: Ayudante de obra.

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La interventoría con su equipo topográfico realizó seguimiento y control del material de BASE GRANULAR CLASE 1 ½" instalado, realizando control de densidades con el fin de rectificar la compactación del material.

3. MEJORAMIENTO DE LA VIA			
ACTIVIDAD: Suministro e instalación de base granular Incl. Transporte (m3/Km)		ITEM: 3.2	UNIDAD: M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		2593.57	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	2593.57	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	2593.57
PORCENTAJE EJECUTADO	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%
ACUMULADA PARCIAL 2:			
			

4. CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE.

4.1. Excavación mecánica.

Se realiza excavación mecánica para las alcantarillas a construir, dicha excavación es controlada por comisión topografía, esta excavación es supervisada y aprobada por la interventoría externa la cual cumple con las cotas de diseños y memorias de cálculo del proyecto.

Materiales utilizados: N/A

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora.

Personal: Ayudante de obra, Comisión topográfica

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades de excavación mecánica ejecutadas para la construcción de las alcantarillas proyectadas, verificando el cumplimiento de las dimensiones, alineamientos, profundidades y cotas establecidas en los planos, estudios, diseños y memorias de cálculo aprobadas para el proyecto.

Asimismo, se efectuó la revisión de los levantamientos topográficos realizados por la comisión de topografía, validando la ubicación de las estructuras y las condiciones geométricas requeridas para su correcta construcción. Durante la ejecución de las actividades, la interventoría verificó el adecuado funcionamiento de la maquinaria empleada, el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y la correcta disposición temporal del material producto de la excavación.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

4. CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE			
ACTIVIDAD: Excavación mecánica		ITEM: 4.1	UNIDAD: M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		352,51	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	352.51	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	352.51
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%




4.2. Acero de refuerzo de 60000 PSI

Se realiza suministro, corte, figurado e instalación de acero de refuerzo para alcantarillas según detalle estructurales y planos del proyecto.

Materiales utilizados: *acero de refuerzo según especificaciones en los planos*

Equipos y Maquinaria: Cortadora, flejadora.

Personal: Ayudante de obra.

La interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de suministro, corte, figurado e instalación del acero de refuerzo utilizado en la construcción de las alcantarillas, verificando que las características del material cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en los planos estructurales, estudios y diseños aprobados para el proyecto.

De igual manera, se efectuó la revisión de los diámetros, longitudes, formas de doblado, traslapes, separaciones y cantidades de acero instaladas, comprobando su conformidad con los detalles estructurales y las memorias de cálculo. La interventoría verificó además la correcta ubicación del acero dentro de los elementos estructurales, garantizando los recubrimientos mínimos exigidos y la adecuada fijación de las armaduras antes del proceso de fundición.

Durante la ejecución de la actividad, se realizaron inspecciones en campo para validar la calidad de los materiales utilizados, las condiciones de almacenamiento y protección del acero, así como el cumplimiento de las especificaciones constructivas establecidas en el contrato. Finalmente, se efectuó el registro fotográfico y documental correspondiente,

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

emitiendo la aprobación de las actividades ejecutadas para dar continuidad a las etapas constructivas subsiguientes.

6633

4. CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE			
ACTIVIDAD: Acero de refuerzo de 60000 PSI		ITEM: 4.2	UNIDAD: KG
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		21.544,72	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	21.544.72	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	21.544,72
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%



4.3 Concreto para soleras resistencia de 140 kg/cm² (2.000 psi) (M3).

Se realiza mezclado y vaciado de concreto pobre para soleras de nivelación de bases de tubería y áreas de placas de encole y descole, este concreto sirve de limpieza y nivelación.

Materiales utilizados: Cemento, arena,

Equipos y Maquinaria: vibro para concreto

Personal: Ayudante de obra.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de elaboración, transporte, colocación y nivelación del concreto para soleras con resistencia de 140 kg/cm² (2.000 psi), verificando que los materiales utilizados cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto y que las dosificaciones empleadas correspondieran a la resistencia requerida.

Asimismo, se efectuó la inspección de las áreas destinadas para la construcción de las soleras, comprobando que las superficies se encontraran debidamente excavadas, limpias, niveladas y preparadas para recibir el concreto de limpieza. Durante el vaciado, la interventoría verificó los espesores, dimensiones y cotas definidas en los planos y diseños aprobados, garantizando una adecuada base de apoyo para la posterior instalación de las tuberías y construcción de las estructuras de entrada y salida.

4. CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE			
ACTIVIDAD: Concreto para soleras resistencia de 140 kg/cm ² (2,000 psi)		ITEM: 4.3	UNIDAD: M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		239,80	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	239.80	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	239.80
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%
			

4.5 Concreto para estructuras resistencia de 210 kg/cm² (3.000 psi) (M3)

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto de cemento hidráulico, empleado en la construcción de estructuras de drenaje, muros de contención y demás elementos estructurales, de conformidad con los planos, especificaciones técnicas del proyecto y las instrucciones impartidas por la Interventoría.

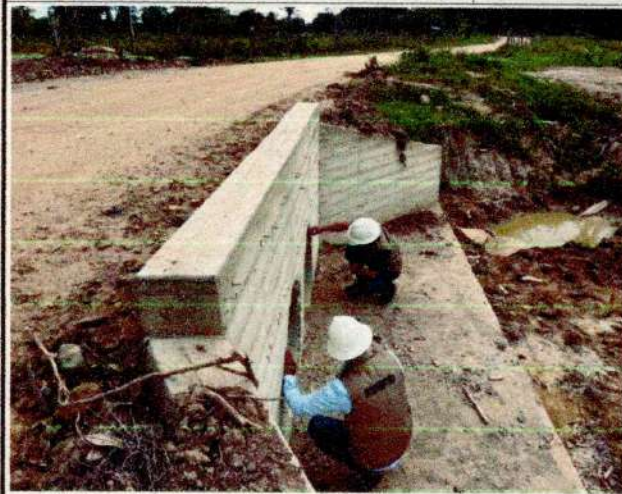
Materiales utilizados: Cemento, arena, material triturado (grava), agua y, en caso de requerirse, aditivos para mejorar las propiedades del concreto (plastificantes o retardantes).

Equipos y Maquinaria: Mezcladora, vibrador de inmersión, formaletas, equipo de transporte interno (carretillas o baldes), herramienta menor.

Personal: Maestro de obra, oficiales de construcción, ayudantes de obra.

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La interventoría, a través de su equipo técnico, realizó el seguimiento y control a todo el proceso constructivo, verificando la dosificación y calidad de los materiales, el adecuado mezclado, transporte y colocación del concreto. Asimismo, se supervisó el correcto vibrado para evitar vacíos o segregación, el cumplimiento de los tiempos y condiciones de curado, y la calidad del acabado final. De igual manera, se efectuaron controles mediante ensayos de resistencia (toma de muestras/cilindros), con el fin de garantizar que el concreto cumpla con la resistencia especificada de 3.000 psi.

4. CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE			
ACTIVIDAD: Concreto para estructuras resistencia de 210 Kg/cm ² (3,000 psi)		ITEM: 4.5	UNIDAD: M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		89.86	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	89.86	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	89.86
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%



4.6 Relleno y Compactado con material de la misma excavación (M3)

Se realiza utilización de material de la misma excavación precisamente analizado y clasificado para la respectiva actividad de relleno sobre área en que se realizó la actividad de excavación mecánica para instalación de tuberías de 36", dicho material es instalado y compactado por capas no mayores a 40cm.

Materiales utilizados: Material proveniente de la misma excavación

Equipos y Maquinaria: Retroexcavadora, Vibro compactador.

Personal: Ayudante de obra.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Consiste en extender, humedecer y/o secar, conformar y compactar el material común producto de las excavaciones del proyecto.

Antes de Iniciar la construcción de rellenos se debe tener material de la misma excavación seleccionado. Antes de comenzar la construcción de cualquier relleno, el terreno de fundación debe estar desmontado y limpio.

Se deben verificar niveles para terraplenes y rellenos. Aprobar y seleccionar el material proveniente de las excavaciones.

Aplicar y extender el material en capas de espesor uniforme de 15 cm.

Regar el material con agua, para alcanzar el grado de humedad requerido para la compactación.

4. CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE			
ACTIVIDAD: Relleno y compactado con material de la misma excavación		ITEM: 4.6	UNIDAD: M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		170,50	
CANTIDAD EJECUTADA ACTUAL:	170.50	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	170.50
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%



5. CONSTRUIR SARDINELES Y CUNETAS.

5.1. Sardinel Pref. Ccto. 3500 PSI Perfor.0.80*0.20*0.50(A-10)

Se realiza la construcción e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 3500 PSI perforado, dimensiones 0.80 x 0.20 x 0.50 m (A-10), para la conformación y delimitación lateral de la estructura vial y conducción de aguas superficiales. Esta actividad se ejecuta mediante el suministro, transporte, ubicación, alineación, nivelación y fijación de las piezas prefabricadas, garantizando la estabilidad y uniformidad del sardinel instalado.

Materiales utilizados: Sardinel prefabricado en concreto 3500 PSI, mortero de pega, concreto, agua y material de apoyo.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Equipos y Maquinaria: Camión de transporte, mezcladora de concreto, vibro compactador, herramienta menor y equipos de topografía. 6687

Personal: Oficial de obra y ayudante de obra.

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La interventoría, mediante su equipo técnico y topográfico, realizó seguimiento y control a la instalación de los sardineles prefabricados, verificando alineamiento, niveles, dimensiones, correcta ubicación de las piezas y calidad del concreto instalado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

5. MEJORAMIENTO DE LA VIA			
ACTIVIDAD: Sardinel Pref. Ccto. 3500 PSI Perfor.0.80*0.20*0.50(A-10))		ITEM: 5.1	UNIDAD: ML
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:		460.28	
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL 2:	460.28	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	460.28
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADA PARCIAL 2:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%
			

10.5. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

La interventoría CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 realiza el control y vigilancia a los concretos utilizados e instalados a la presente fecha de este informe, realizando verificación de diseño de mezclas y toma de muestras de concreto con el fin de obtener la resistencia del concreto según diseños estructurales de las placas de concreto.

La interventoría realiza control y seguimiento a todas las actividades ejecutadas por el contratista de obra, esto con el fin de verificar estándares de calidad según diseños, especificaciones técnicas y proceso constructivo del proyecto. Se realiza un control masivo a la instalación de material de subbase clase b para el tramo vial construido, se realizan las respectivas tomas de muestra de densidades para verificar la compactación de la capa de subbase y base granular instalada.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613



6638

11. ASPECTOS FINANCIEROS

11.1. MANEJO DEL ANTICIPO

La interventoría CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que de acuerdo a la minuta del contrato de obra No. 204-2025, define el valor del anticipo como el 50% del valor contractual \$ 5.553.332371,52 en el cual se maneja mediante contrato fiduciario y cuenta para desembolso anticipo, FIDUBOGOTA S.A. -C.C. A- . FIDUGOB y su forma de pago será hasta el 90% del valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de acuerdo con las cantidades aceptadas por la interventoría y a satisfacción de la Alcaldía Municipal de Tame.

11.1.1. Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	137563409
FECHA DE APERTURA:	20 DE JUNIO DE 2025
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	FIDUBOGOTA S.A PAC PUERTO SAN SALVADOR
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 5.553.332.371,52
FECHA DE ORDEN DE PAGO:	15/07/2025
FECHA COMPROBANTE DE EGRESO:	17/07/2025
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	\$4.942.465.810,26

11.1.2. Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

La firma interventora CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 VERIFICA QUE: A la fecha de hoy el encargo fiduciario se encuentra cerrado y liquidado.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS:	\$ 4.664,00
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
No. DE CUENTA:	3-0070-0-00683-0
FECHA DE COSIGNACION:	29/10/2025

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

11.1.3. Plan de inversión del anticipo

Para el día 07 de julio del 2025 la firma contratista de obra CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 representada legalmente por CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA presenta ante la interventoría el plan de inversión del anticipo de la obra por valor de \$ 5.553.332.371,52.

El día 08 de julio del 2025 la firma Interventora CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 representado legalmente por EDWIN MAURICIO RINCON ROZO, aprueba el plan de inversión de inversión del anticipo de obra y radica la solciitud de giro ante la Alcaldia Municipal de Tame.

La interventoría CONSORCIO INTER SAN SALVADOR verifica y aprueba plan de inversión por parte de la firma contratista de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO 204 DEL 2025.			
No.	Descripción	Valor (\$)	Porcentaje
1	PAGO DE TRANSPORTE DE MATERIALES	1.888.133.006,32	34,00%
2	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	999.599.826,87	18,00%
3	PAGO DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR	2.110.266.301,18	38,00%
4	PAGO DE SALARIOS PERSONAL	166.599.971,14	3,00%
5	DESCUENTO DE LEY	277.666.618,58	5,00%
6	ESTAMPILLA PROJUSTICIA	111.066.647,43	2,00%
TOTAL		5.553.332.371,52	100,00%

11.1.4. Control de la inversión del anticipo

La interventoría CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifica que el contratista de obra realizo la inversión del anticipo conforme al Plan de Inversión aprobado por la Interventoría Externa; los desembolsos se realizaron de acuerdo a la programación de giros presentada por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista.

A continuación, se relacionan las ordenes de operaciones aprobadas por esta interventoría para el manejo del anticipo.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

ITEM	FECHA DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	BENEFICIARIO Y No. DE CUENTA	VALOR CAUSACIÓN	SALDO RESTANTE ANTICIPO
ORDEN DE OPERACIÓN 01	18/07/2025	SE AFECTA ITEM No.1 POR CONCEPTO DE PAGO DE TRANSPORTE DE MATERIALES POR VALOR DE \$ 1.779.287.691,69 - SE AFECTA ITEM No.2 POR CONCEPTO DE PAGO DE COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR VALOR DE \$ 988.493.162,05 - SE AFECTA ITEM No.3 POR CONCEPTO DE PAGO DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR POR VALOR DE \$ 1.729.863.033,60 - SE AFECTA ITEM No.4 POR CONCEPTO DE PAGO DE SALARIOS PERSONAL POR VALOR DE \$ 197.698.632,41	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 - CUENTA DE AHORROS BANCO BOGOTA No. 137562815	\$4.695.342.519,75	\$247.123.290,51
ORDEN DE OPERACIÓN 02	18/07/2025	SE AFECTA ITEM No.3 POR CONCEPTO DE PAGO DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR POR VALOR DE \$ 247.123.290,51	CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 - CUENTA DE AHORROS BANCO BOGOTA No. 137562815	\$247.123.290,51	\$0,00

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

11.1.5. Relación de gastos del anticipo de obra para parcial N°2.

1. TRANSPORTE DE MATERIALES				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
30/07/2025	FVE-1	DECOP INGENIERIA S.A.S	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 333.199.942,29
30/07/2025	MEGA-124	SUMINISTROS MEGA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS ZESE	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 45.000.000,00
22/07/2025	FVE-2010	CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 500.000.000,00
22/07/2025	FV-1002	DAGOBERTO MONTEALEGRE MADERO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 500.000.000,00
9/10/2025	DSE1	JORGE ALEJANDRO MEDINA BARRERA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 8.000.000,00
9/10/2025	DSE2	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 25.000.000,00
10/10/2025	DSE7	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 6.000.000,00
23/10/2025	DSE13	JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 13.000.000,00
31/10/2025	DSE14	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 12.000.000,00
13/11/2025	DSE20	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 12.000.000,00
14/11/2025	DSE21	JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 10.000.000,00
16/12/2025	DSE26	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 10.000.000,00
29/12/2025	DSE32	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 11.000.000,00
30/12/2025	FVE BARR-1	JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 13.000.000,00
30/12/2025	FVE BARR-2	JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 10.000.000,00
9/01/2026	FVE-2015	CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 250.000.000,00
15/01/2026	DSE38	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 11.000.000,00
17/01/2026	DSE39	JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 10.000.000,00
30/01/2026	FVE BARR-6	JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 5.940.000,00
2/03/2026	CFEC-140	CARMEN TERESA MOLINA DE MEDINA	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 35.000.000,00
2/03/2026	FEVC-222	COOPERATIVA MULTIATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES CUNA DE LA LIBERTAD	TRANSPORTE DE MATERIAL	\$ 70.000.000,00
				\$ 1.890.139.942,29
2. COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
17/09/2025	FEVE-40278	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 150.580.000,00
2/10/2025	FEVE40470	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 37.700.000,00
3/10/2025	FEVE-40624	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 4.915.900,00
13/10/2025	FEVE-40601	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 53.800,00
28/10/2025	HC-113	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.316.140,00
28/10/2025	HC-116	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.316.140,00
30/10/2025	HC-118	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 399.840,00

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

4/11/2025	FEVE-40815	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	242.100,00
10/11/2025	FEVE-40919	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	156.500,00
19/11/2025	FEVE-41120	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	42.600,00
25/11/2025	FEVE-41238	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	1.020.000,00
27/11/2025	FEVE-41290	JOSE GUNDIZALVO CALVO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	36.860,00
4/12/2025	H-C140	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	1.106.000,00
16/12/2025	DSE024	ISNELDA MILENI RODRIGUEZ FLOREZ	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	250.000,00
16/12/2025	DSE025	ISNELDA MILENI RODRIGUEZ FLOREZ	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	1.050.000,00
29/10/2025	FEVC-210	COOPERATIVA MULTIATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES CUNA DE LA LIBERTAD	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	110.000.000,00
30/12/2025	HC-154	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	61.225.500,00
16/01/2026	FVE-1443	CONAGREGADOS SANTA HELENA S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	1.582.700,00
23/01/2026	DSE041	ISNELDA MILENI RODRIGUEZ FLOREZ	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	450.000,00
18/02/2026	HC-166	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	213.581.200,00
23/02/2026	HC-171	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	242.569.600,00
2/03/2026	HC-178	AGREGADOS PETREOS DEL ARIPORO S.A.S	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$	180.677.700,00
				\$	1.010.272.580,00

3. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
25/07/2025	FV-1005	DAGOBERTO MONTEALEGRE MADERO	ALQUILER DE MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CARRO TANQUE, VIBROCOMPACTADOR, PAJARITA, BOCATO, CAMIONETAS, MEZCLADORA, VIBRO PARA CONCRETO)	\$ 600.000.000,00
1/12/2025	FV-1010	DAGOBERTO MONTEALEGRE MADERO	ALQUILER DE MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CARRO TANQUE, VIBROCOMPACTADOR, PAJARITA, BOCATO, CAMIONETAS, MEZCLADORA, VIBRO PARA CONCRETO)	\$ 400.000.000,00
31/12/2025	FV-1011	DAGOBERTO MONTEALEGRE MADERO	ALQUILER DE MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CARRO TANQUE, VIBROCOMPACTADOR, PAJARITA, BOCATO, CAMIONETAS, MEZCLADORA, VIBRO PARA CONCRETO)	\$ 380.000.000,00

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

30/01/2026	FV-1013	DAGOBERTO MONTEALEGRE MADERO	ALQUILER DE MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CARRO TANQUE, VIBROCOMPACTADOR, PAJARITA, BOCATO, CAMIONETAS, MEZCLADORA, VIBRO PARA CONCRETO)	\$ 400.000.000,00
28/02/2026	FV-1014	DAGOBERTO MONTEALEGRE MADERO	ALQUILER DE MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CARRO TANQUE, VIBROCOMPACTADOR, PAJARITA, BOCATO, CAMIONETAS, MEZCLADORA, VIBRO PARA CONCRETO)	\$ 335.000.000,00
TOTAL				\$ 2.115.000.000,00
4.PAGO DE MANO DE OBRA				
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
29/07/2025	Nomina administrativa mes de julio del 2025	Nomina mes de julio del 2025 MEDINA & MADERO	PAGO NOMINA TRABAJADORES JULIO DEL 2025	\$ 8.536.144,00
13/08/2025	Pago seguridad social mes julio 2025	Pago seguridad social mes de julio MEDINA & MADERO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO MEDINA & MADERO	\$ 2.102.700,00
29/07/2025	Nomina operativa mes de julio del 2025	Nomina mes de julio del 2025 CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO NOMINA TRABAJADORES JULIO DEL 2025	\$ 8.536.144,00
13/08/2025	Pago seguridad social mes julio 2025	Pago seguridad social mes de julio CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	\$ 1.617.600,00
30/09/2025	Nomina administrativa mes de septiembre del 2025	Nomina mes de septiembre del 2025 MEDINA & MADERO	PAGO NOMINA TRABAJADORES SEPTIEMBRE DEL 2025	\$ 7.051.598,00
7/10/2025	Pago seguridad social mes septiembre 2025	Pago seguridad social mes de septiembre MEDINA & MADERO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE MEDINA & MADERO	\$ 2.187.400,00
30/09/2025	Nomina operativa mes de septiembre del 2025	Nomina mes de septiembre del 2025 CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO NOMINA TRABAJADORES SEPTIEMBRE DEL 2025	\$ 11.134.101,00
7/10/2025	Pago seguridad social mes septiembre 2025	Pago seguridad social mes de septiembre CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	\$ 2.096.600,00
30/10/2025	Nomina administrativa mes de octubre del 2025	Nomina mes de octubre del 2025 MEDINA & MADERO	PAGO NOMINA TRABAJADORES OCTUBRE DEL 2025	\$ 11.134.101,00

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

6694

5/11/2025	Pago seguridad social mes octubre 2025	Pago seguridad social mes de octubre MEDINA & MADERO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE OCTUBRE MEDINA & MADERO	\$	2.187.400,00
30/10/2025	Nomina operativa mes de octubre del 2025	Nomina mes de octubre del 2025 CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO NOMINA TRABAJADORES OCTUBRE DEL 2025	\$	32.536.318,00
6/11/2025	Pago seguridad social mes octubre 2025	Pago seguridad social mes de octubre CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE OCTUBRE CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	\$	6.083.200,00
30/11/2025	Nomina administrativa mes de noviembre del 2025	Nomina mes de noviembre del 2025 MEDINA & MADERO	PAGO NOMINA TRABAJADORES NOVIEMBRE DEL 2025	\$	11.134.101,00
28/11/2025	Pago seguridad social mes noviembre 2025	Pago seguridad social mes de noviembre MEDINA & MADERO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE MEDINA & MADERO	\$	2.187.400,00
30/11/2025	Nomina operativa mes de noviembre del 2025	Nomina mes de noviembre del 2025 CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO NOMINA TRABAJADORES NOVIEMBRE DEL 2025	\$	40.268.333,00
28/11/2025	Pago seguridad social mes noviembre 2025	Pago seguridad social mes de noviembre CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	\$	7.614.700,00
8/01/2026	Pago seguridad social mes diciembre 2025	Pago seguridad social mes de diciembre CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025	\$	8.728.200,00
7/01/2026	Pago seguridad social mes diciembre 2025	Pago seguridad social mes de noviembre MEDINA & MADERO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE MEDINA & MADERO	\$	2.334.500,00
				\$	167.470.540,00
5. DEDUCCIONES					
FECHA	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR	
15/07/2025	ORDEN DE PAGO OGR20250715002	ALCALDIA DE TAME	SGR CONTRIBUCIONES 5% SOBRE CONTRATOS DE OBRA	\$	277.666.619,00
15/07/2025	ORDEN DE PAGO OGR20250715002	ALCALDIA DE TAME	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$	111.066.647,42
				\$	388.733.266,42
TOTAL GASTOS SOPORTADOS A FECHA DE ACTA PARCIAL No. 02				\$	5.571.616.328,71
VALOR ANTICIPO RECIBIDO				\$	5.553.332.371,52

VALOR PENDIENTE POR SOPORTAR Y/O AMORTIZAR \$

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

12. ASPECTOS AMBIENTALES

12.1. SEGUIMIENTO AL PAGA

El documento Plan de adaptación a la guía ambiental PAGA que hace parte integral del proyecto, se relaciona de acuerdo al documento ambiental entregado por la ALCALDÍA DE TAME al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No. 204 DEL 2025, cuyo objeto corresponde a: **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR-SAN JOAQUIN- PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

La Interventoría externa CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 verifico que el contratista de obra CONSORCIO SAN SALVADOR realizara las respectivas actividades de la compensación ambiental bajo los requisitos técnico ambientales del proyecto. La interventoría certifica y da concepto de aprobación dando cumplimiento a todas las actividades

Ambientales del contrato de obra No. 204 DEL 2025 a la fecha del presente informe.

Informe Parcial de interventoría del Seguimiento a la Implementación del PAGA. ("se anexa en numeral 37 de la lista de chequeo de la presente acta parcial 02")

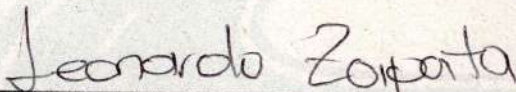
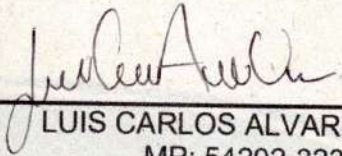
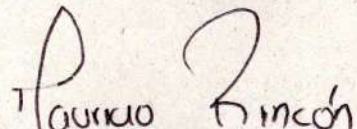
13. CONCLUSIONES CONTRATO DE OBRA No. 204 DEL 2025

- 31 Con corte a la presente Acta Parcial de Interventoría, el contrato de obra presenta un avance físico acumulado del 79.95 %, conforme a las actividades ejecutadas en obra y verificadas por la Interventoría durante las visitas y seguimientos realizados en campo.
- 32 Durante el período evaluado, las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollaron de acuerdo con la programación establecida, manteniendo un comportamiento adecuado frente al cronograma aprobado y sin presentarse afectaciones relevantes en la ejecución del proyecto.
- 33 La Interventoría efectuó el respectivo control técnico, administrativo y de calidad, constatando que las labores desarrolladas cumplen con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, diseños aprobados y disposiciones normativas aplicables al contrato.
- 34 Se evidencia disposición por parte del contratista para atender los requerimientos y observaciones formuladas por la Interventoría, adelantando oportunamente las acciones necesarias para garantizar la correcta ejecución y calidad de las actividades desarrolladas.
- 35 La articulación entre el contratista, la supervisión y la Interventoría ha permitido una adecuada coordinación administrativa y técnica, facilitando la revisión documental, atención de solicitudes y toma de decisiones requeridas para el normal avance de la obra.
- 36 En conclusión, la Interventoría considera que el proyecto mantiene condiciones favorables de ejecución y seguimiento, lo cual permite prever el cumplimiento de los plazos, especificaciones de calidad y obligaciones contractuales establecidas para el desarrollo de la obra.

14. RELACION DE ANEXOS.

6697

- Anexo No. 1: Informe de seguimiento PMT.
- Anexo No. 2: Correspondencia enviada y recibida
- Anexo No. 3: Informe parcial de cumplimiento "formato 12 factor de sostenibilidad"
- Anexo No. 4: Hojas de vida personal nuevo y contratos.

Aprobación del Informe: Elaboró:  JESUS LEONARDO ZAPATA CARRERO MP: 54202-373571 NTS Ingeniero Residente de Interventoría	Aprobó:  LUIS CARLOS ALVAREZ URBINA MP: 54202-323426 Director de Interventoría
Reviso:  EDWIN MAURICIO RINCON ROZO MP: 54202-373590 NTS R/L DE INTERVENTORIA	

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613